



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 272

21 de octubre de 2021

Pág. 1

COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER DE LUCAS MARTÍN

Sesión celebrada el jueves, 21 de octubre de 2021

ORDEN DEL DÍA

Debatir

- Moción por la que se insta al Gobierno a la creación de una base permanente en Canarias de uno de sus buques de investigación del Instituto Español de Oceanografía (IEO).
(Núm. exp. 661/000372)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO
- Moción por la que se insta al Gobierno a incluir el Espacio Europeo de Investigación (ERA) y su hoja de ruta en todas las estrategias y programas nacionales.
(Núm. exp. 661/000438)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Moción por la que se insta al Gobierno a adoptar las medidas necesarias para la implantación de un modelo único de Curriculum Vitae Normalizado (CVN) en todas las convocatorias públicas.
(Núm. exp. 661/000819)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Moción por la que se manifiesta y adquiere el compromiso de no apoyar ni respaldar ideas o iniciativas vinculadas al negacionismo.
(Núm. exp. 661/000910)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Moción por la que se insta al Gobierno al reconocimiento de la figura y el legado de Antoni de Montserrat, misionero y explorador del siglo XVI.
(Núm. exp. 661/001212)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU
- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para reforzar el papel de los colegios mayores universitarios.
(Núm. exp. 661/001225)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Se abre la sesión a las nueve horas y ocho minutos.

El señor PRESIDENTE: Buenos días, senadores y senadoras. Se abre la sesión.

Antes de comenzar el orden del día, y aunque ya han sido consultados todos ustedes y están de acuerdo, confirmo que se produce un cambio en la exposición de las mociones a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista —el Grupo Parlamentario Popular está de acuerdo—: la moción 910, que iba a ser presentada en cuarto lugar en el orden del día, pasa al sexto lugar y la moción 1225, del Grupo Parlamentario Popular, se debatirá en cuarto lugar por acuerdo de ambos grupos, habiendo sido consultados todos los grupos.

Tengo que comunicar que el senador Fernández Viadero preside en este momento la Comisión de Educación del Parlamento de Cantabria y, por tanto, ha excusado su asistencia, no podrá acudir.

En primer lugar, vamos a proceder a la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 29 de junio de 2021. ¿Hay observaciones sobre el acta? (*Pausa*). No habiendo observaciones, ¿se entiende aprobada por asentimiento? (*Asentimiento*). Muchas gracias.

Voy a recordar los turnos de intervención conforme a lo establecido reglamentariamente: serán de cinco minutos para la presentación de la moción, tres minutos para la defensa de enmiendas, un minuto para aceptación o rechazo de las mismas y tres minutos para cada grupo en el turno de portavoces. La votación de todas y cada una de las mociones tendrá lugar, como es habitual, al final de la sesión y no se producirá antes de las 12:30 horas; de manera que si, por un milagro, hubiéramos concluido antes de las 12:30, esperaremos hasta esa hora para realizar la votación.

DEBATIR

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA CREACIÓN DE UNA BASE PERMANENTE EN CANARIAS DE UNO DE SUS BUQUES DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA (IEO).
(Núm. exp. 661/000372)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: A esta moción se han presentado tres autoenmiendas del propio Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, dos enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal y una enmienda del Grupo Socialista.

Para la defensa de la moción y de las tres autoenmiendas por el grupo que propone la moción, tiene la palabra el senador Clavijo.

El señor CLAVIJO BATLLE: Buenos días, presidente. Buenos días a todas y a todos. Muchas gracias.

Efectivamente, hemos presentado una moción que busca que uno de los dos buques del Instituto Oceanográfico, del Ministerio de Agricultura, pueda tener base en Canarias. Esta moción ha sido trabajada con las dos universidades públicas y los distintos equipos de científicos e investigadores.

El hecho de no poder contar con un buque con base permanente impide que las labores de investigación se puedan desarrollar con normalidad a lo largo del tiempo, con continuidad y poder hacer inmersiones con la regularidad necesaria para dar calidad a la investigación científica de nuestros universitarios, así como de las distintas pruebas de máster, prácticas, etcétera. Los dos buques que están a disposición de investigación tienen matrícula en Tenerife, concretamente en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, y lo que buscamos con esta moción es que uno de los dos tenga base permanente y esté en las islas Canarias, en ninguna isla en concreto, sino donde los científicos lo requieran, donde las universidades públicas lo estimen conveniente o donde conste que se tengan que llevar a cabo las labores de trabajo del buque. Con ese objetivo y, desde luego, con la voluntad de ayudar también a algo que la Unión Europea nos marca, que es abrirnos a la energía *offshore*, abrirnos a la economía azul —son muchos los proyectos que la Unión Europea va a sacar—, sería fundamental para las universidades públicas canarias poder acceder a todos esos proyectos y financiación de la Unión Europea, si además se contase para desarrollarlo con al menos uno de los dos buques.

Presentamos esta moción con la mejor de las intenciones. En el turno de las enmiendas daré las oportunas explicaciones a aquellos grupos que han querido presentar una enmienda, y en cuanto a las tres autoenmiendas, han sido fruto del tiempo pasado desde que se presentó la moción a la erupción del volcán de La Palma, que ha llevado a que científicos de Canarias puedan trabajar y unirse a los científicos que han venido de la Península y de los distintos ministerios, lo que nos ha llevado, junto con los propios científicos, a presentar esas tres autoenmiendas con la finalidad de enriquecer esta moción.

Insisto, es muy importante para la investigación, es muy importante para las universidades públicas. Es un trabajo conjunto con los profesores investigadores de las universidades públicas canarias y nos gustaría poder contar, desde luego, con el apoyo de todos los grupos para impulsar la investigación, impulsar las universidades públicas y que, al final, salgamos todos ganando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Clavijo.

En el turno de enmiendas, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor PÉREZ SICILIA: Señor presidente, compañeras y compañeros.

En el Grupo Popular hemos estimado bien la propuesta de impulsar a través del Instituto Español de Oceanografía la creación de una base permanente en Canarias de uno de los buques para garantizar la cobertura anual de la investigación del medio marino del archipiélago. Creemos que las islas Canarias se deben convertir en un espacio estratégico a nivel nacional e internacional en materia de ciencia, no por capricho, sino por merecimientos propios, al poseer un territorio propicio para la investigación marina en varios ámbitos, entre otros, estudios volcánicos marinos, como ha pasado en la isla de El Hierro; estudios de creación de fajas volcánicas en la isla de La Palma, en mi isla de La Palma; estudios sobre el cambio climático; vigilancia de los fondos marinos y control de pesca o vertidos incontrolados; control de las tallas pesqueras, espacios pesqueros y, sobre todo, espacios de posibles nuevas especies y, por último, entre otras cuestiones, coordinación con universidades para prácticas permanentes y otros tipos de estudios.

Ciertamente, esta moción fue presentada en junio de 2020, año en el que, entre la COVID y otros factores, como la falta del buque, no hubo prácticas para los alumnos de los estudios de la rama, y esto es muy importante. No quiero incidir en ello ni abrir más frentes con este importante dato, pero sí pedimos atención o compromiso del Gobierno de España para la creación de la base del buque oceanográfico en Canarias: uno, porque es necesario; dos, porque merecido y, tres, porque es clave para la investigación española.

Por todo lo puesto, nuestro grupo ha presentado dos enmiendas que vienen a mejorar el texto y esperamos que sean atendidas. Estas enmiendas instan: primero, a la implantación del buque oceanográfico y de investigación pesquera, en plena coordinación con la Universidad de La Laguna, la de Las Palmas de Gran Canaria, las instituciones públicas como Plocan y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC. Segundo, a que se estudie que una de las bases fuese en el muelle de Santa Cruz de La Palma, donde se encontraría su atraque y que las instalaciones que albergarían los hospedajes en tierra, oficinas, salas de investigación, espacios formativos y otros requerimientos del buque estuviesen en el acuartelamiento del fuerte Breña Baja, en La Palma —esto me lo han oído nombrar varias veces aquí—; instalación que está a varios metros del puerto, que pertenece al Ministerio de Defensa, que posee una Uapro, unidad de apoyo a la proyección, y también una instalación donde el Grupo Popular está luchando por la implantación de un sexto batallón de la UME. Entre todos, impulsarían dos aspectos importantes: primero, se crea un gran centro de referencia de infraestructuras de seguridad, logística e investigación, sin olvidar que es un punto estratégico en el ámbito canario por ser las islas más occidentales y las islas con más riesgo de diversa índole. Segundo, esta creación ayuda al gran reto demográfico que tiene la isla —esto es muy importante, más aún ahora con la catástrofe del volcán—, la cual sigue perdiendo población, por lo que supondría un impulso poblacional, comercial y económico para La Palma.

Para finalizar, me gustaría volver atrás en mi discurso y recordar todas las posibilidades de investigación en Canarias, pero me quedo con una importante, que es económica: el estudio de nuevos caladeros de pesca y de nuevas especies que produzcan la diversificación de la pesca: por ejemplo, algo que hemos presentado en otra comisión, la de Agricultura y Pesca, como es la posible apertura a nuevos tipos de pesca, como el sable negro, algo que ayudaría a nuestro tejido pesquero, que ahora, por ejemplo en la isla de La Palma, está muy tocado; insisto, nos ayudaría muchísimo y por eso quería ponerles este ejemplo.

Vuelvo a decir que ciencia es igual a conocimiento, estudio, control, preservación, diversificación y economía.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Sicilia.

Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Chinaea.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Nosotros, la Agrupación Socialista Gomera, vamos a apoyar la moción presentada por el senador Clavijo porque constituye una reivindicación histórica de los investigadores e investigadoras marinas de la Comunidad Autónoma de Canarias. Es más, consideramos que es una propuesta que ya tendría que haber sido una realidad desde hace muchos años porque, no lo olvidemos, estamos hablando de un territorio como mi tierra, Canarias, con unas características específicas y que cuenta con una amplia comunidad científica que precisa de muchos más recursos para contribuir activamente en la medición de los parámetros oceánicos, para impulsar, por ejemplo, la economía azul, evaluar el estado de los recursos pesqueros o entender cómo va a afectar el cambio climático al archipiélago, además del gran apoyo formativo que supone para el ámbito de la comunidad universitaria canaria.

Es verdad que esta moción se presentó hace dieciséis meses y, en ese periodo, se han sumado bastante nuevos argumentos que justifican aún más esta demanda. Me refiero concretamente al volcán de la isla de La Palma, que permanece activo, y al importante papel que desempeñan los investigadores e investigadoras marinos en el análisis de sus efectos en el mar. Como se expone en una de las enmiendas que ha presentado el propio autor, un ejemplo de la dependencia canaria que se ha reflejado en la actual crisis volcánica que sufre la isla bonita: a pesar de los esfuerzos, el buque Ramón Margalef llegó a la isla de La Palma días después de la erupción volcánica y, además, con una planificación limitada en el tiempo. Señorías, si Canarias tuviera un barco permanente, se podría organizar la investigación multidisciplinar con objetivos directos, objetivos relacionados con la emergencia volcánica, que envolvería a todas las instituciones autonómicas y estatales.

Señorías, todo esto que se propone en esta iniciativa se tiene que concretar en un espacio temporal. Las cosas tienen que cumplirse, porque no basta con instar al Gobierno a seguir trabajando; y no basta porque en este caso no es así, no se está cumpliendo y, por ello, la enmienda es muy sencilla: que el acuerdo para la creación de dicha base permanente se concrete antes del próximo 31 de diciembre de este año. Es más, este acuerdo, en el caso de que salga adelante en esta comisión, podría ser, si me apuran, el germen de una futura enmienda a la ley de los Presupuestos Generales del Estado de 2022. Nosotros, al menos la Agrupación Socialista Gomera, nos comprometemos a registrarla en ese caso.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Delgado.

La señora DELGADO OVAL: Señor presidente, señorías, en primer lugar, quiero disculpar la ausencia de mi compañero, el senador Pedro Anatael Meneses, con el que he trabajado esta moción, pero que por motivos médicos no ha podido asistir.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una enmienda a esta moción para seguir impulsando y reforzando la investigación del medio marino en Canarias a través del Instituto Español de Oceanografía desde la base que tiene establecida en Canarias el instituto español, situada concretamente en la dársena pesquera del puerto de Santa Cruz de Tenerife, y, por tanto, creemos que es muy importante que se puedan utilizar los buques que tiene disponibles el IEO en las campañas de investigación científico-técnicas del medio marino del archipiélago, así como en las zonas limítrofes del mismo, en función de las distintas necesidades técnico-científicas, en un plan coordinado con las dos universidades canarias y el Gobierno de Canarias, como se ha venido haciendo hasta ahora. ¿Por qué? Porque entendemos que para la investigación del medio marino en Canarias debe poderse utilizar cualquiera de los medios disponibles en el IEO, organizando esos calendarios de los buques oceanográficos, ya que el hecho de tener un buque determinado de forma permanente en Canarias necesariamente no redundaría en una mayor capacidad de investigación, dadas las diferentes necesidades técnicas y de personal investigador en función de los estudios que se quieran llevar a cabo.

Asimismo, la recién aprobada Estrategia canaria de economía azul por parte del Consejo de Gobierno de Canarias para el periodo 2021/2030, que hace un diagnóstico en profundidad de las actividades relacionadas con el medio marino en las islas, dota de una hoja de ruta para la actual década y un plan de trabajo hasta el año 2023 alrededor de la gobernanza como primer eje transversal y otros cinco ejes

verticales: la investigación, el desarrollo y la innovación, la formación y la cualificación, el medio marino y el cambio climático, la competitividad y el patrimonio marítimo, para los que se establecen una serie de objetivos y acciones que requerirán de una eficiente colaboración pública-privada. Y aquí estará el Gobierno de España, apoyando con todos los recursos disponibles para que Canarias tenga un desarrollo económico y social más sostenible, con un claro enfoque de sostenibilidad ambiental, pero también hacia la competitividad del tejido productivo, con especial atención a los potenciales efectos positivos que la transición hacia la economía azul puede tener sobre el mercado laboral canario, lo que es ahora más necesario que nunca en el contexto de la crisis originada por la COVID-19.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

En el turno de aceptación o rechazo, tiene la palabra el senador Clavijo.

El señor CLAVIJO BATLLE: Muchas gracias, presidente.

Agradezco a todos los grupos que han querido hacer las distintas enmiendas, dado que, como bien se ha dicho, han pasado muchos meses desde que se presentó esta moción. Vamos a aceptar y agradecer la enmienda de Izquierda Confederal, en concreto, del senador Chinaea, de la Agrupación Socialista Gomera.

Reconocemos el esfuerzo del señor Borja Pérez Sicilia, senador por La Palma. Por un lado, entendemos que el espíritu de tener la base está recogido en la moción y se lo agradecemos. Pero no podremos aceptar ninguna de las dos enmiendas porque no queremos encasillarla en ninguna isla en concreto, queremos que venga a Canarias, ese es el objetivo. Y, obviamente, con la erupción del volcán, si tuviésemos ese buque estaría ahora mismo en la isla de La Palma hasta que terminase la erupción y los distintos estudios científicos, pero igualmente podría ocurrir en cualquier otra isla.

En cuanto a la senadora Olivia Delgado, del Grupo Socialista, a pesar de que en el día de ayer pudimos wasapearnos, la realidad es que he hablado con los distintos investigadores y las dos universidades públicas y pensamos que esto es seguir como estamos, y ellos no quieren seguir como estamos. Lo que quieren los investigadores, en este caso, es que haya un buque o que se fabrique uno y se compre uno y que esté ahí, porque con solo cuatro salidas científicas al año es imposible mantener una investigación científica seria, rigurosa y que pueda permitir los avances y hacer todo lo que se ha dicho que se quiere hacer, que es abrir la economía azul, las energías renovables, etcétera. Por lo tanto, es una enmienda de sustitución que no podemos aceptar.

Resumiendo, presidente, y abusando de su paciencia, de las enmiendas presentadas aceptaremos la del senador Fabián Chinaea, de la Agrupación Socialista Gomera, y, agradeciendo el trabajo de los otros dos grupos, creemos que el espíritu de sus enmiendas está recogido en la moción presentada.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: No abusa de mi paciencia en absoluto, senador Clavijo.

Empezamos el turno de portavoces, les recuerdo que por un tiempo de tres minutos.

En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Mixto, el senador Argüeso. *(Pausa)*.

Veo que no está.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tampoco está el senador Fernández Viadero. Entiendo que no va a haber intervención por ese grupo.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, va a intervenir el senador Clavijo.

El señor CLAVIJO BATLLE: Gracias, presidente.

Como ya he podido intervenir, quiero apelar a que hagamos todos un esfuerzo y saquemos adelante esta moción, porque creo que en el fondo todos queremos la investigación, sabemos que es un elemento fundamental del desarrollo de los pueblos y de los Estados. Estoy convencido de que, en el fondo, todos saben la reivindicación justa de los investigadores canarios, de las universidades públicas, y créanme, señorías, cuando les digo que este ha sido un trabajo colectivo, no es de un grupo político, no es de un grupo concreto, sino que ha sido el trabajo realizado con muchos investigadores, jóvenes investigadores que ven cómo sus proyectos, ven cómo las clases que imparten en los distintos másteres se ven truncadas por la ausencia o la falta de los recursos necesarios de un buque.

Si hay un territorio que podría justificar más que ningún otro la necesidad de un buque de investigación, ese es Canarias. Y, siendo conscientes de las dificultades o no que puede llevar la inversión en un buque nuevo, si no puede haber un buque nuevo, que al menos uno de los dos pueda tener su base permanente y podamos contar con él todo el año para, en definitiva, insisto, poder trabajar en la dirección de ese ansiado

desarrollo de la ciencia y la tecnología en Canarias y, desde luego, abrimos a la diversificación de nuestro sistema productivo, que creo que está defendida por todos.

Ahora no toca solo hablar, defender y aprobar la moción, sino que a aquellos que gobiernan les toca dejar los discursos y pasar a la acción. Eso es lo que estamos pidiendo con esta moción, que haya un acuerdo unánime en esta Cámara, que se inste al Gobierno, pero que luego el Gobierno, además de hacer discursos, además de anunciar cosas, las ejecute. Creo que Canarias se lo merece.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Clavijo.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, entiendo que intervendrá el senador Chinaea. Cuando quiera, señoría.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

La exposición de motivos de esta moción es muy gráfica sobre los obstáculos y los imprevistos que impiden o dificultan que los investigadores e investigadoras puedan llevar a cabo su tarea de manera regular.

Señorías, no puede ser que Canarias, un territorio situado a más de mil kilómetros del continente europeo, disponga solo dos veces al año de uno de los buques oceanográficos y que, además, su presencia no esté siempre garantizada por imprevistos tan absurdos como, por ejemplo, la falta de combustible o los errores en la planificación del Instituto Español de Oceanografía.

Grupos de investigación canarios con proyectos nacionales e internacionales sufren, señorías, desde hace más de veinte años las consecuencias de su dependencia del exterior. Solo por citarles un ejemplo, en el Oceanográfico de Santa Cruz de Tenerife hay cinco grupos de investigación perjudicados, con proyectos que van desde la protección del entorno marino hasta el estudio de las consecuencias del cambio climático o la evaluación de la situación pesquera de mi tierra. Otros cuatro son el Instituto de Oceanografía y Cambio Global, dependiente de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y también están perjudicados, por ejemplo, la Plataforma Oceánica de Canarias, la Facultad de Ciencias del Mar, de la Universidad de Las Palmas, o también grupos puntuales de investigación de la Universidad de La Laguna, en Tenerife. Además, un nuevo buque con sede permanente en mi tierra, en Canarias, permitiría estrechar la cooperación internacional, con especial foco, señorías, en el área macaronésica, ello incentivaría iniciativas marítimas conjuntas entre Canarias, Madeira, las Azores o Cabo Verde. En definitiva, iniciativas en conjunto entre España, Portugal y Cabo Verde.

Señorías, no olvidemos que nos encontramos en un espacio geográfico de altísimo nivel para la comunidad científica para hacer frente a desafíos tan importantes, como he dicho, como el cambio climático, y los expertos deben contar con los recursos necesarios durante todos los trescientos sesenta y cinco días del año. Si queremos que Canarias se convierta en un punto estratégico para el desarrollo de la economía azul, Canarias necesita contar, entre otras herramientas, con dicho buque, no solo por el salto que representaría para los expertos, sino también para el ámbito académico de la comunidad canaria, y su papel va a ser clave en la evolución y el seguimiento de lo que hoy ocurre en la isla de La Palma, con un volcán que permanece activo y cuyas consecuencias deben ser analizadas con todos los medios posibles y el máximo rigor científico.

Y ya para acabar, quiero agradecer al proponente de la moción la aceptación de la enmienda de la Agrupación Socialista Gomera. Esperamos que esta moción salga adelante.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Chinaea.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Peral Díez.

La señora PERAL DÍEZ: *Eskerrik asko, presidente. Egun on guztioi.*

Estamos completamente de acuerdo con la necesidad de investigación del medio marino, tanto desde su vertiente productiva —donde los océanos son proveedores de alimento, pero también de otros elementos utilizados en la medicina, farmacia cosmética— como los que afectan y se ven afectados por el clima. No podemos olvidar su importancia en la generación de energía, bien a través de energía eólica *offshore*, así como en el caso de las energías marinas propiamente dichas, que se manifiestan principalmente en las olas, las mareas, las corrientes y en la diferencia de temperatura entre la superficie del fondo marino.

EAJ-PNV incorpora en su programa la conservación y utilización sostenible de los océanos, mares y recursos marinos. Tenemos en Euskadi centros de investigación que trabajan específicamente en el

medio marino, incluyendo la monitorización en tiempo real de los procesos marinos, complementado con aplicaciones numéricas que permiten disponer de previsiones sobre el comportamiento futuro del mar. Así que entendemos perfectamente su argumentación en la exposición de motivos. Lo que no nos queda tan claro es por qué incluyen en su moción como petición la adquisición de un buque y la justificación del importe, cuando lo que solicitaban era una base permanente. Vemos que han modificado la moción y ya, por lo menos, tiene más sentido. En cualquier caso, solicitan como alternativa un nuevo buque, cuando se acaba de adjudicar la fabricación de un buque oceanográfico multipropósito y de investigación pesquera de ámbito global, valorado en 70 millones de euros. No acabamos de entender muy bien si esta alternativa que proponen ya está cubierta con este buque o no.

Como he comentado, estamos totalmente de acuerdo con la investigación del medio marino, es algo que nos preocupa y nos ocupa y, por tanto, votaremos a favor de la moción.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. *Eskerrik asko*, senadora Peral.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el senador Reniu.

El señor RENIU VILAMALA: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Creo que el contenido del fondo de la moción lo compartimos todos. Efectivamente, la investigación oceanográfica es un elemento central en nuestras sociedades, no solo abastando océanos, sino cualquier plataforma marina. Como es bien conocido, en Cataluña, los trabajos de investigación, los trabajos de prospección, los trabajos de desarrollo vinculados al Mediterráneo son también un elemento central de la estrategia investigadora, no solo universitaria, sino también de instituciones sin ánimo de lucro y de centros privados de investigación.

Como se señalaba por parte de algún de algún portavoz, en la moción que estamos debatiendo ahora nos cuesta ver realmente la justificación de todo lo demandado finalmente. Es decir, obviamente, creo que buena parte de sus señorías somos conscientes de que en el fondo estamos hablando un problema de recursos. Somos conscientes de que, a fin de cuentas, esta moción, aunque autoenmendada o enmendada por otros grupos, viene de atrás en el tiempo y, por lo tanto, hace patente una problemática de asignación y de optimización de recursos, y creemos que seguramente la vía de modificación del proyecto de presupuestos pudiera ser una mejor vía para garantizar esa disponibilidad de un nuevo buque o, en su defecto, de optimizar los recursos con que cuenta el Instituto Español de Oceanografía en ese sentido.

Por lo tanto, se nos hace complicado detraer un elemento concreto, como son los pocos recursos de los que se dispone actualmente, para una base permanente porque esto implica, en un contexto de ciencia abierta, detraer recursos de otras zonas donde también están prestando sus servicios todos estos buques. Por lo que instaríamos, en todo caso, a que se explorara esa vía de modificación en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el próximo año, donde, primero, quizá, sería más sencillo garantizar esa dotación y, segundo, daría respuesta también en términos globales a esa estrategia de investigación tan necesaria, tan urgente, no solo en la plataforma canaria, sino también, obviamente, en el Mediterráneo o en las costas del norte del Estado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el senador Pérez Sicilia.

El señor PÉREZ SICILIA: Gracias, señor presidente. Gracias de nuevo, compañeras y compañeros.

El Grupo Popular va a votar a favor aunque, como ha dicho el señor Clavijo, no vayan a aceptar ninguna de las dos enmiendas que hemos presentado. Pensamos, y muchos grupos así lo han expuesto, que es necesario que la moción salga con el apoyo unánime porque, en mi opinión, en Canarias nos merecemos tener un buque permanente.

En la moción se afirma, como yo también he dicho —y creo que es un tema muy importante—, que, por motivos de diferente índole, hay años en los que ni siquiera nuestros científicos o nuestros jóvenes futuros científicos han podido realizar ningún tipo de práctica en las islas Canarias, y tenemos dos universidades muy potentes. Este es uno de los principales datos y creo que debería ser uno de los principales objetivos: que en un lugar donde tenemos infinidad de recursos y donde deberían estar esos barcos centralizados; tengamos estudiantes que ni siquiera pueden realizar su formación. Solo por esto, ya se debería pensar muy mucho.

Quiero decirles que seguiremos apoyando —y espero que sea de manera unánime—, pero me gustaría repetir las enmiendas que hemos presentado. No entendemos por qué la primera no ha sido recogida —aunque es lógico, cada uno tiene su percepción de la situación—, que instaba a la implantación del buque oceanográfico y de investigación pesquera, en plena coordinación con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, con la Universidad de La Laguna, la de Las Palmas de Gran Canaria y las instituciones públicas como el Plocan. Simplemente queríamos dejar eso dentro de la moción, porque son estamentos muy importantes. Es verdad que la autoenmienda sí lo reflejaba, pero no se ha aceptado.

Respecto a nuestra segunda enmienda, señor Clavijo, puedo entender su postura —además lo hablamos hace un momento— de dejarlo abierto y no posicionarse en un sitio específico como La Palma —el Partido Socialista lo propuso en Tenerife—, pero yo voy más allá, quizá como palmero y por lo que estamos sufriendo. El otro día defendíamos, tanto usted como yo, una moción del señor Chinaa en la que hablamos de reto demográfico, y es muy importante pensar en ello en estos momentos. La Palma es esa clave del reto demográfico que tenemos que batallar para que sigamos perdiendo esa población, y menos ahora por el volcán, que se está yendo mucha gente de nuestra isla.

En nuestra segunda enmienda instamos a que se estudie la base del buque en el muelle de Santa Cruz de La Palma con su atraque y a escasos metros el acuartelamiento del fuerte, que sirva para albergar todo tipo de infraestructura: desde formación a infraestructuras o almacenaje. ¿Por qué? Porque la localización es muy buena, porque ahora mismo lo necesitamos verdaderamente y porque es la isla más occidental de Canarias y puede ser estratégica.

Aparte de lo que he dicho, y científicamente hablando, quiero seguir incidiendo en por qué aquí.

El señor PRESIDENTE: Tiene que terminar, senador.

El señor PÉREZ SICILIA: Pues bien, para terminar, quiero decir al Grupo Socialista que, por favor, estudie esta propuesta de verdad, lo necesitamos y creo que hay argumentos de sobra para ello. Puede ser en La Palma —ellos plantearon Tenerife—, y esto lo digo sin mucha polémica, porque, según las últimas noticias, el presidente del Gobierno de España quiere descentralizar de Madrid muchas oficinas primordiales para llevárselas a otros lugares por el mismo reto demográfico, por la necesidad poblacional que dice que tienen otros sitios. Pues puede pasar lo mismo en Canarias: ya es hora de que en Canarias tengamos este buque fijo y de que en La Palma empecemos a tener lo que nos merecemos, y más en estos momentos. Eso sería un gran apoyo y se lo pido al Grupo Socialista.

Muchas gracias a todas y a todos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Delgado.

La señora DELGADO OVAL: Gracias, señor presidente.

Señorías, en el Gobierno de España se está trabajando, como ya saben, por un sistema público de ciencia de excelencia, al servicio de la sociedad y de la economía del país, y eso está reflejado donde tiene que estar: en los Presupuestos Generales del Estado, con una partida de más de 3800 millones de euros. Por cierto, el senador Clavijo, proponente de esta moción, ya ha rechazado los Presupuestos Generales del Estado, y yo me pregunto con qué recursos piensa el senador Clavijo que se hace la ciencia en este país.

Una base permanente en Canarias, como ya explicaba, no quiere decir que necesariamente haya más investigación. Lo que realmente necesita Canarias es que, según las distintas necesidades, se pueda utilizar cualquiera de los buques disponibles del Instituto Español de Oceanografía. Además, incluso en las ocasiones que se requiere de estos buques para otro tipo de situaciones, ahí han estado los buques, como en la búsqueda de las niñas Ana y Olivia, o ahora, como estamos viendo con el buque Margalef, en la isla de La Palma, para estudiar los efectos en el ecosistema marino de la erupción volcánica de Cumbre Vieja.

Además, tengo que repetir que el presidente del Gobierno de España, en todas y cada una de sus visitas a la isla de La Palma, ha comprometido que los recursos estarán en La Palma el tiempo que sea necesario; pero no solo durante la emergencia, sino también en la etapa de reconstrucción hasta que se pueda recuperar la normalidad, y ya estamos viendo que eso está sucediendo, que están los recursos allí.

Con respecto a la enmienda del Partido Popular, a mí me gustaría hacer una reflexión y una recomendación, y es que sigamos el ejemplo que se ha estado dando hasta ahora en la gestión de esta crisis por parte de todas las administraciones, porque la unidad va a ser muy necesaria para superar la situación originada por el volcán Cumbre Vieja, y podría parecer que algunos se están olvidando de esto.

El Gobierno de España y el Gobierno de Canarias en menos de un mes ya han movilizado 250 millones de euros, se han comprado las primeras viviendas y se están instalando desaladoras —por cierto, hay noventa personas trabajando noche y día y se prevé que ya el sábado se empiece a inyectar esa agua—. Se mantiene la protección a las personas en ERTE, las empresas y la oficina para atender a todas las personas afectadas. Por lo tanto, las respuestas de las administraciones públicas están siendo rápidas y sensibles, porque somos muy conscientes de la gravedad de esta situación.

No creo yo, señorías del Partido Popular, que puedan decir que los recursos necesarios para la investigación y para atender a las personas afectadas en esta crisis no han sido puestos; se está trabajando en eso. La isla de La Palma, después de que acabe esta emergencia, va a necesitar de un plan de reactivación, recuperación y desarrollo integral, y ahí estará el Gobierno de España dotando de todos los recursos que sean necesarios.

Por cierto, quiero recordarle al Partido Popular, ahora que hablamos de economía azul, que el propio Partido Popular —y si no busquen en el *Diario de Sesiones*— votó en contra en esta Cámara de garantizar la continuidad del banco español de algas.

El señor PRESIDENTE: Senadora, tiene que terminar.

La señora DELGADO OVAL: Voy terminando, señor presidente.

Incluso, votó en contra de una iniciativa que defendí yo personalmente para dotar de 50 000 euros para estudiar la implicación de los vertidos de aguas residuales en las aguas canarias y la generación y proliferación de microalgas. Además, les recordaba la estrategia canaria de economía azul, elaborada con todos los agentes económicos y sociales con mayor representatividad en el archipiélago, y en esa estrategia no se concluye sobre la necesidad de contar con una base permanente del IEO en Canarias.

Por lo tanto, les pido unidad, compromiso y responsabilidad de todos y todas ante la mayor crisis volcánica —ya que hacían mención sus señorías del Partido Popular— que hemos tenido en los últimos cien años en Europa, y agradezco también el trabajo del Gobierno de Canarias, de España y del cabildo. El talante, el compromiso, la cercanía y la entrega, y reiteramos nuestra posición de que Canarias necesita y merece todos los recursos que estén disponibles, no un barco solo fijo allí, sino cualquier recurso.

Muchísimas gracias, señor presidente, y disculpe la demora.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A INCLUIR EL ESPACIO EUROPEO DE INVESTIGACIÓN (ERA) Y SU HOJA DE RUTA EN TODAS LAS ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS NACIONALES.

(Núm. exp. 661/000438)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Para la defensa de esta moción, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Alarcó.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, senadores y senadoras.

Efectivamente, en nombre de mi grupo, el Grupo Popular, hemos presentado esta moción que creemos, sinceramente, que es oportuna y el que se haga en la Cámara Alta, una necesidad, ya que el Senado es auténtica Cámara de la ciencia de este país. No en vano está transferida la gestión de la universidad, educación, etcétera, a las comunidades autónomas, y eso hace que el Senado tenga mucha responsabilidad y peso en esa organización.

Como dice el enunciado de la moción, nos referimos a la creación del Espacio Europeo de Investigación, el famoso ERA, que, en definitiva, es una necesidad evidente que se está fraguando poco a poco. Yo creo que tenemos que dar un paso definitivo en nuestro país —en toda Europa, pero concretamente en nuestro país— para llevar a buen puerto lo que denominamos la quinta libertad, que es la libre circulación del conocimiento, libre circulación de la ciencia, libre circulación de los investigadores y libre circulación de la tecnología. También es verdad que la quinta libertad se confunde a veces con algún otro principio, lo que se llama el transporte.

Ya en el año 2000 la Unión Europea comenzó a desarrollar el Espacio Europeo de Investigación, con un objetivo que era un área común de investigación europea, donde los recursos se aprovecharan con líneas estratégicas de forma correcta, abierta al mundo, pero basado en el mercado interno, permitiendo la libre circulación, como digo, de los investigadores, de la ciencia, de la tecnología y de la investigación. Ya en el Tratado de Lisboa, en 2009 —donde tuvimos la oportunidad, por cierto, con otros compañeros del Senado, de representar a esta Cámara en Lisboa—, se dejó claro y se contempla de forma ya más importante lo que significa la creación de este espacio, que se ha ido consolidando en el 2012 en la Comisión, hay una declaración específica en el 2014 donde también se insta a todos los países a hacer un mayor esfuerzo de consolidación de este espacio y en el 2015 se reafirmó y se aprobó lo que significa el ERA 2015-2020, con el objetivo de la implementación del ERA a nivel nacional, que es uno de los puntos fundamentales que en estos momentos se necesitan. Es necesario que España continúe en este sentido, porque no está al margen de este espacio, no en vano, España es el tercer país de la Unión Europea; cuando hablamos de Europa tenemos que acostumbrarnos a decir que estamos hablando lo españoles también, fundamentalmente porque somos el tercer país en aportación económica y en carga de país y en carga de presupuestos.

El ERA tiene dos principios básicos, que esta moción pretende dejarlos plasmados si conseguimos la aceptación de los demás grupos —esta no es una moción ideológica, es una moción con evidencia científica que marca a Europa y que nos hemos marcado todos, nosotros somos Europa—. Por un lado, una nueva estrategia española de ciencia, tecnología e innovación, y tenemos en esta moción una oportunidad. Pronto tendremos que discutir la ley de la ciencia en esta Cámara y sería bueno que demostrásemos dar los primeros pasos con esta moción consiguiendo una mayoría clara, y si fuera por unanimidad, mejor.

Por otro lado, proponemos un nuevo plan estatal de I+D+I+d —por cierto, falta en el texto de la moción poner la «d» pequeña de divulgación—. No en vano, también se ha visto claro en la crisis de la pandemia, donde ha sido definitiva en el SARS-CoV-2 la sinergia de investigación e innovación que se aprobó dentro del Plan de acción ERA versus Corona, y producto de esa sinergia —que está dentro, como digo, de los planes clásicos del ERA— se ha conseguido que tengamos esfuerzos económicos colegiados, que tengamos, además, presupuesto e información para poder luchar de forma evidente y más efectiva en lo que significa el espacio único de investigación europea.

Ese espacio tiene, fundamentalmente, cuatro puntos que también someto a la consideración de ustedes para reforzarlos con nuestro apoyo. Son los siguientes. Primero, priorizar, por un lado, la inversión y las reformas en investigación e innovación para apoyar la transición ecológica digital y la recuperación de Europa, que es un punto clave. El segundo es mejorar el acceso de los investigadores a la investigación e innovación y la excelencia en la Unión Europea, sumando esfuerzos en presupuesto y líneas estratégicas. Tercero, trasladar los resultados, la transferencia del conocimiento a la vida real, que es un punto que tendríamos que desarrollar más en nuestro país, aunque también en Europa, para que llegue a buen puerto la investigación básica, la investigación en general y tenga resultados en la economía diaria y en la economía doméstica; en definitiva, crear un espacio donde haya un liderazgo competitivo de esta Europa a la que pertenecemos en materia tecnológica, que es otro punto que tenemos que tener claro. Y punto cuarto es avanzar en la libre circulación del conocimiento, que es un punto fundamental que tenemos que consolidar; es cierto que la ciencia lo hace de forma habitual, pero tenemos que darle sustento institucional y con esta moción pretendemos continuarlo —porque no hay empezarlo, sino continuarlo—, y que lleguemos a buen puerto en el Espacio Europeo de Investigación. Al final, este espacio tiene catorce acciones concretas que no les voy a leer, porque están publicadas.

En definitiva, lo que se pretende con esta moción son cinco puntos. Creo que merecería la consideración de las señorías de todos los partidos por ser una moción absolutamente técnica, una moción absolutamente europea y una moción absolutamente necesaria. Espero que tenga un apoyo legislativo importante y un apoyo político, porque, aunque no es una moción ideológica, es una moción política. Los cinco puntos son: incluir el Espacio Europeo de Investigación en la hoja de ruta en las estrategias y programas nacionales de I+D+I. Avanzar en el mercado único europeo abierto para los investigadores; impulsar la innovación y su integración completa en el Espacio Europeo de Investigación. Promover la coordinación de las comunidades autónomas en los programas propios de I+D+i+d —falta la «d»—, porque la divulgación es muy importante y aquí, en el Senado, se aprobó añadir que la divulgación de la ciencia es una obligación de la ciencia, no puede quedarse al margen y que no se entienda por parte de la ciudadanía y no haya complicidad. Y el último punto, que ya lo había nombrado, es comprometer los recursos organizativos y presupuestarios necesarios para dar respuesta al Plan de acción ERA versus Corona, que ha sido tan efectivo en la lucha contra SARS-CoV-2.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Alarcó.

Turno de portavoces.

No está el senador Argüeso, del Grupo Mixto, y tampoco, como hemos advertido, el senador Fernández Viadero.

Por el Grupo Nacionalista en el Senado, tampoco está la senadora Castellví, porque le coincide esta con otra comisión.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Gracias, presidente.

Intervendré para decir que no haremos uso de la palabra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Peral.

La señora PERAL DÍEZ: *Eskerrik asko*, señor presidente.

El Espacio Europeo de Investigación se puede entender como un mercado único y sin fronteras para la investigación y la innovación, que fomenta la libre circulación de las personas investigadoras, los conocimientos científicos y la innovación, y con ello promueve una Europa más competitiva, igualitaria y sostenible.

Es necesario que las administraciones autonómicas pongan las medidas necesarias para compensar su estrategia de I+D+i con las líneas europeas. En este sentido, el Plan de ciencia y tecnología de Euskadi 2020-2027 recoge como objetivo la internacionalización de la I+D. Este objetivo está orientado a intensificar la participación vasca en el Espacio Europeo de investigación mediante el liderazgo y colaboración en proyectos en el marco del nuevo programa Horizonte Europa. Asimismo, también persigue reforzar las conexiones en materia de innovación, tratando de aprovechar los diferentes instrumentos del mencionado programa, así como reforzar las relaciones con ecosistemas de innovación internacionales.

Con este objetivo, en Euskadi todos los programas propios de I+D+i, como no podría ser de otra manera, ya están alineados con el Espacio Europeo de investigación, orientados y apoyando nuestra estrategia regional de especialización inteligente, RIS3, por lo que nos abstendremos en esta moción.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la senadora Escandell.

La señora ESCANDELL GRASES: Muchas gracias. Buenos días.

Nosotros vamos a dar nuestro soporte a esta moción porque nos parecen correctos los objetivos y, además, porque en uno de estos puntos está recogida explícitamente la coordinación con las comunidades autónomas para que los proyectos de investigación y desarrollo estén alineados con el Espacio Europeo de Investigación. No tenemos nada más que añadir.

Muchas Gracias.

El señor PRESIDENTE: *Moltes gràcies*, senadora Escandell.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el senador Alarcó.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: No ha habido ninguna modificación, con lo cual sigo pidiendo el apoyo, y a quien lo ha dado y lo ha expresado se lo agradezco.

Creo de verdad que esta moción es de esas en las que merecen la pena que todos estemos unidos y que le demos un refuerzo institucional, porque lo que pretende es lo que pretende: es lo que pretende Europa y los que estamos en Europa con respeto a nuestras comunidades autónomas. Sumemos, implantemos e impregnemos todo lo que hagamos sobre el tema de investigación dentro de una línea ordenada, donde el dinero es imprescindible, pero donde no haya duplicaciones y triplicaciones, como ocurre a veces, que son innecesarias en el mundo de la investigación.

Quiero insistir en que la divulgación es clave y es una obligación de todos los que estamos en el mundo de la ciencia, y de los que no estamos en el mundo de la ciencia, divulgar la ciencia para que se entienda.

La ciencia que no se entiende no es ciencia, no hay ningún idioma distinto del de la población para lo que se hace investigación y es necesario buscar su complicidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Alarcó.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Palacín.

El señor PALACÍN GUARNÉ: Gracias, presidente.

Quiero decir que compartimos el sentido de la moción, como ya le trasladamos ayer al senador Alarcó; quizás tenemos una salvedad en un punto, que luego aclararé. Y estamos de acuerdo porque el Gobierno ya está impulsando los puntos recogidos en la moción, y es que España ha dado también su apoyo expreso para el desarrollo del Espacio Europeo de Investigación, que ha sido relanzado también en este 2021 dada la experiencia de aprendizaje tras el abordaje de la pandemia de la COVID-19, donde los europeos hemos visto la necesidad de contar con un sistema europeo de investigación más desarrollado que el que tenemos.

También, quiero mencionar que en el último debate que tuvo lugar en la conferencia ministerial sobre el futuro de este espacio común en el año 2020, el ministerio ya se manifestó expresamente en el pleno apoyo al espacio europeo, con una clara apuesta por reforzar la cooperación entre los Estados miembros. Este apoyo expreso también se traduce y va acompañado de una hoja de ruta de inversiones y reformas para el impulso de la ciencia y de la innovación a nivel nacional, que está plenamente alineada con los objetivos del Espacio Europeo de Investigación. Además, consideramos que las nuevas actuaciones también tienen reflejo en los distintos planes y estrategias que el Gobierno ha ido aprobando y está poniendo en marcha también, por ejemplo, con el propio Plan de recuperación, transformación y resiliencia, donde en el componente 17 se recogen prácticamente todas las propuestas planteadas en la moción, y es un pilar básico del desarrollo de nuestro país a futuro por lo que contiene también dicho plan. Y aquí, la discrepancia que podíamos tener —y que ya trasladé al senador Alarcó— es que tanto la Estrategia española de ciencia, tecnología e innovación del 2021 al 2027 como el Plan estatal 2021-2023 ya están publicados e incluyen el fomento de la participación de los agentes del sistema de información sobre ciencia, tecnología e innovación del ERA y, en particular, a través del objetivo OE1, que dice que se incentive la participación y el liderazgo de España dentro del espacio europeo de investigación.

Dicho esto, estamos de acuerdo con la moción.

También entendemos que el apoyo de este Gobierno a la ciencia y a la innovación no solo se refleja con estrategias, sino también con presupuestos. Hay que recordar que, el año pasado, el presupuesto de la sección de ciencia se incrementó un 60 %. Este año, en el proyecto presentado, que dentro de unas semanas vendrá a esta Cámara, se vuelve a incrementar un 20 %, y es porque hay una apuesta real por el conocimiento, por la investigación y por el sector de la ciencia, que vemos que tiene que seguir ganando peso en nuestro país y, evidentemente, dentro del marco europeo, donde España tiene que liderar también ese desarrollo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Palacín.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN MODELO ÚNICO DE CURRÍCULUM VITAE NORMALIZADO (CVN) EN TODAS LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS.

(Núm. exp. 661/000819)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Se han presentado dos enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Para la defensa de la moción, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Aguilar. Cuando quiera.

El señor AGUILAR ROMÁN: Gracias, señor presidente.

Señorías, como saben, entre los compromisos del Gobierno de coalición está el impulsar la simplificación de los procedimientos de acreditación de nuevos títulos académicos, respetando, lógicamente, la

autonomía universitaria y las competencias autonómicas en la materia, pero también tratando de agilizar los procedimientos burocráticos. En este sentido, el *curriculum vitae* normalizado es una norma que se creó en el año 2006 por la Fundación Española de la Ciencia y la Tecnología, dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación. El *curriculum vitae* normalizado es un estándar de intercambio de información curricular que facilita a las instituciones, a los investigadores y a las agencias de financiación la actualización e intercambio de información curricular.

La fundación ha trabajado, a lo largo de estos años, en hacer del *curriculum vitae* normalizado un servicio útil para los investigadores, a los que posibilita un formato digital único, y para las instituciones, a las que ha facilitado la adaptación de su sistema informático para permitir la exportación e importación del currículum en este formato, favoreciendo la interoperatividad de la información. En la actualidad, de los 190 000 investigadores, los que han creado su *curriculum vitae* ya normalizado son un 70 % de los investigadores a nivel nacional y más de 140 instituciones se han adaptado a él, de las que 63 son universidades. Además, se trabaja con la agencia de evaluación para agilizar los procesos de evaluación en las convocatorias de ayudas públicas que requieren de un currículum; es el caso, por ejemplo, del Instituto de Salud Carlos III que, con la incorporación de este modelo normalizado de currículum de forma obligatoria en su sistema de evaluación, ha logrado agilizar sus procesos de evaluación y reducir en más de un 50 % el tiempo de resolución de sus convocatorias y en un 59 % el coste. En el año 2020, el *curriculum vitae* normalizado ha sido requerido en 29 actuaciones de la agencia, tanto en su formato abreviado como en el normalizado completo.

Quiero transmitirles con esto que el *curriculum vitae* normalizado es una herramienta válida y eficaz, pero, lógicamente, tanto a los investigadores como a los profesores universitarios tenemos que seguir facilitándoles, a la hora de presentarse a las convocatorias públicas, que no encuentren estas trabas burocráticas que muchas veces encuentran y por las que tienen que ajustar su currículum a distintos tipos y modalidades exigidos en cada una de las convocatorias. Ese es el sentido de esta moción.

La moción pide que esta comisión inste al Gobierno para que, a través de los ministerios de Ciencia e Investigación y de Universidades, adopte las medidas necesarias, en colaboración con las administraciones competentes, para la implantación de este *curriculum vitae* normalizado en todas las convocatorias públicas, a fin de permitir que tanto profesores como investigadores puedan trasladar su currículum de un sistema a otro, de una a otra convocatoria, y así mejorar el funcionamiento y la agilidad en estos procesos y evitar la pérdida de tiempo y el coste que supone todo este trabajo añadido al que debe ser el primordial de los investigadores y de los profesores, que son la investigación y la docencia. Por ello, le pido a todos los miembros de esta comisión que apoyen esta moción, que entendemos que irá en beneficio precisamente de investigadores y de profesores universitarios.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Aguilar.

Para la defensa de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado y durante un tiempo de tres minutos, tiene la palabra el senador Vázquez. Cuando quiera, senador.

El señor VÁZQUEZ ROJAS: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a ser breve en la presentación de las enmiendas, que son dos, una de modificación que hace referencia a la corrección de un error en la denominación del Ministerio de Ciencia e Innovación, que es una cosa menor, y otra que es la incorporación de las comunidades autónomas, sobre todo porque el número de agencias de evaluación, tanto en el ámbito de la investigación como en el de la docencia, se va incrementando. Son numerosísimos los expedientes que en estos momentos evalúan las agencias de las comunidades autónomas, y es bueno que, en esa interoperabilidad que ha de tener el *curriculum vitae* normalizado también participen las comunidades autónomas, porque al final se trata de un asunto de dos, del que lo presenta, pero también del que lo recibe, que tienen que estar coordinadas entre ellos.

La segunda enmienda que presentamos, que es de adición y que se presenta desde una posición constructiva, no tiene más objeto que instar a la propia Fecyt, a la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, a que continúe con el trabajo de interoperabilidad, que debe ser intrainstitucional —y ahí las universidades, el CSIC y otros centros de investigación han trabajado de una forma muy importante—, para que pueda haber tránsito de información, también internacional, porque los investigadores demandan la posibilidad de que estos datos que se introducen en el *curriculum vitae* normalizado puedan tener como salida formatos como Europass. También instamos a que, si queremos que tenga la máxima utilidad posible, se modifique la norma porque, al final, la norma son los estándares y de este modo, por ejemplo, con la presentación del currículum para acreditaciones en Aneca, no solo tendríamos un *curriculum vitae*

para investigación, que al final es lo que es en estos momentos el *curriculum vitae* normalizado en su formato estándar o abreviado, sino que también facilitaríamos el trabajo de los académicos en cuanto a la posibilidad de ser utilizado en los procesos de acreditación por las agencias acreditadoras, Aneca o, en el caso de las comunidades autónomas, la que corresponda.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias a usted, senador.

En el turno de aceptación o rechazo, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el senador Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN: Gracias, señor presidente.

Vamos a aceptar la enmienda de modificación porque, efectivamente, viene a completar y también a corregir el texto de la moción presentada. Sin embargo, no aceptaremos la de adición. Por diversas razones, entendemos que en este momento no debemos aceptar esta enmienda de adición que pretende adecuar el *curriculum vitae* normalizado a los estándares europeos porque se está gestionando alguna norma de esta naturaleza en el ámbito europeo que, lógicamente, en el momento en que esté aprobada, se implementará en nuestro procedimiento.

Emplazo al enmendante a que no echemos en el olvido esta enmienda, que puede ser oportuna, y que, en posteriores comisiones, podamos volver sobre esta materia y, entre todos, aprobar que el *curriculum vitae* normalizado también responda a los estándares europeos cuando exista esa reglamentación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias a usted, senador Aguilar.

En el turno de portavoces, voy a pasar directamente al portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidente.

El Grupo de Izquierda Confederal dará apoyo a la moción. Todo lo que signifique simplificar y ayudar a los profesores universitarios y a nuestros científicos a desarrollar su trabajo, que es la investigación y la divulgación, y que no tengan que perder tiempo con la burocracia será bien recibido por el sector.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Peral Díez.

La señora PERAL DÍEZ: *Eskerrik asko*, señor presidente.

En esta moción, el Grupo Socialista nos presenta la implantación del modelo único de currículum normalizado como solución al problema de exceso de burocracia en las diferentes convocatorias. Hoy en día, los diferentes formatos de currículum no deberían ser un problema ya que podría solucionarse técnicamente de manera sencilla. Lo importante es la información, que puede ser diferente según la convocatoria, ya que puede haber datos relativos a la investigación, gestión, docencia o una mezcla de ellos, y la plantilla solo es una forma de ver esta información. Creemos que hay que trabajar más en interoperabilidad y menos en uniformización.

En cualquier caso, al igual que existe un currículum normalizado europeo sobre una plataforma Europass en la que se pueden presentar eficazmente las capacidades y cualificaciones en Europa y que la Comisión Europea presta este servicio sin coste alguno y en 29 lenguas, si nuestro objetivo es Europa sería más interesante contar quizá con un sistema equivalente y centralizado para el personal docente e investigador. Por lo tanto, creemos que habría que trabajar en este sentido.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Peral.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el senador Reniu. Cuando quiera, senador.

El señor RENIU VILAMALA: Muchas gracias, presidente.

Como hasta hace poco era parte afectada por los problemas generados en la utilización de los diferentes modelos de *curriculum vitae*, no puedo más que poner de manifiesto nuestro apoyo a la moción; y es un apoyo incluso alegre en tanto en cuanto contribuya a reducir tiempos perdidos.

No obstante, quisiera poner el acento en la necesaria interoperabilidad de esos modelos, en especial —una referencia que hacía también el Grupo Parlamentario Popular— respecto de las diferentes agencias autonómicas, que también utilizan modelos normalizados a veces, pero que generan problemas en el trasvase de información de una plataforma a otra. Por lo tanto, es un elemento que creo que debe incorporarse a futuro, pero, para lo que nos ocupa en estos momentos, mostramos nuestro apoyo a la moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Reniu.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el senador Vázquez Rojas. Cuando quiera.

El señor VÁZQUEZ ROJAS: Muchas gracias de nuevo, señor presidente.

El *curriculum vitae* normalizado es un anhelo de cualquier sistema y, sobre todo, de cualquier académico o investigador. Al final, es una norma para una plataforma que, después de quince años, ha demostrado no solo su utilidad, sino que creo que es una de las mejores que en estos momentos existen en Europa. Se han dado algunos datos: 170 000 usuarios, el 70 % de las universidades españolas, más de 30 000 solicitudes el año pasado realizadas a través del *curriculum vitae* normalizado, tanto en su modelo estándar como en su modelo abreviado. En cualquier caso, como todo modelo y como toda herramienta, también tiene sus peros porque es un *curriculum vitae* diseñado para la investigación, para el uso de los investigadores, de las instituciones y también para los gestores de la investigación. Por tanto, es muy importante seguir avanzando en la interoperabilidad.

Entendemos que esta comisión también tiene entre sus funciones la de impulsar iniciativas para el Gobierno; por eso planteaba que es importante que abramos el horizonte en cuanto al uso del *curriculum vitae* normalizado, porque, además, su obligatoriedad en convocatorias de la Agencia Estatal de Investigación o del Instituto de Salud Carlos III, dependiente del Ministerio de Ciencia, ha permitido que, en estos momentos, 170 000 investigadores tengan sus datos en esta base flexible que permite la salida en formatos distintos en función de las necesidades. Por tanto, hay que reforzar esa interoperabilidad entre instituciones, dentro de una misma institución y a nivel internacional, porque le da, además, al *curriculum vitae* normalizado dos características que son muy importantes: la incorporación automática de información, y eso hace mucho más sencilla la labor de los investigadores, y la transparencia de los datos al cargarse de fuentes fiables de un modo automático.

Por ir terminando, diré también que es importante, para avanzar, la generosidad de las comunidades autónomas, que tienen que participar en el proceso de un *curriculum vitae* común de las instituciones y también de los ministerios, y ahí querría poner el acento en que si hay un sistema de evaluación que en estos momentos tendría que integrarse dentro del *curriculum vitae* normalizado es Aneca, la agencia de evaluación no solo de la investigación, sino también de la docencia y de la gestión en los procesos de acreditación, y esto, desde luego, simplificaría muchísimo la labor del profesorado.

Nos decía ayer la senadora Castellví, que no está presente en estos momentos, que le sonaba la música al flautista de Hamelín. Yo creo no es ni de flautista de Hamelín ni de marcha imperial de *La guerra de las galaxias* lo que hacemos en esta comisión. Desde luego, tenemos que seguir avanzando a buen ritmo en todos aquellos aspectos que benefician la actividad diaria de los investigadores y esto lo es a pesar de que este grupo tenga dudas razonables de cómo vamos a avanzar en la integración de datos en el ámbito de la docencia y de la gestión académica, pero, en definitiva, esta moción tiene el apoyo del Grupo Popular. Creo que es buena para el conjunto del sistema a nivel nacional. Por tanto, votaremos a favor, también con el compromiso del Grupo Socialista de que no será un tema que dejemos aparcado, sino que, en futuras convocatorias de esta comisión, podremos avanzar en otros aspectos, porque, desde luego, esto es muy importante para los investigadores y académicos y les hará mucho más sencilla su actividad cotidiana.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias a usted, senador.

Tiene la palabra, en último lugar, por Grupo Parlamentario Socialista, el senador Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Solo quiero agradecer al resto de grupos el apoyo a la moción. Creo que esto pone de manifiesto que es oportuna, no solamente con la idea de facilitar —que es el objetivo prioritario— a los académicos y a

los investigadores su trabajo y evitarles trabas o enredos burocráticos que muchas veces hacen incluso imposible que uno sepa completar su propio currículum, qué datos incorporar o no dependiendo del tipo de currículum que se pida en cada convocatoria, sino también —y lo ha apuntado también el portavoz del Grupo Popular— por la transparencia y la fiabilidad en los datos. Es importante que, en las convocatorias, todos los participantes tengan claras la transparencia y fiabilidad de los datos que se aportan, y también la facilidad.

La interoperabilidad también es absolutamente necesaria. Hoy en día es difícil que, con los avances tecnológicos e informáticos, se puedan poner trabas a la transmisión de datos de unas instituciones a otras con facilidad, y eso es lo que le tenemos que pedir a los ministerios implicados, en este caso el de Ciencia e Innovación y el de Universidades, para que esa interoperabilidad sea veraz y eficaz, y podamos avanzar en la línea que estamos todos manifestando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias a usted, senador Aguilar.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA REFORZAR EL PAPEL DE LOS COLEGIOS MAYORES UNIVERSITARIOS.

(Núm. exp. 661/001225)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Como ya advertimos al comienzo de la sesión, pasamos ahora al debate de esta moción, a la que se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, y por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la senadora Del Brío, portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

La señora DEL BRÍO GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos, señorías.

En el año 2018, la Universidad de Salamanca, la más antigua del sistema educativo español —y podemos decir que también del hispanoamericano— celebraba su VIII centenario, y los colegios mayores decidieron organizar allí unas jornadas de las que salió una declaración fundamental para su futuro, que se denominó sencillamente Declaración de Salamanca. A través de esa declaración se quiso remarcar el carácter de institución educativa de los colegios mayores; su compromiso con la sociedad, y lógicamente con la comunidad universitaria, pero sobre todo se buscó el seguir ahondando en que los colegios mayores no fueran únicamente centros de residencia, sino que estuvieran fuertemente asociados a la actividad y a la formación científica, cultural y humana de los estudiantes residentes, logrando con ello aumentar también el peso y la relevancia de los estudiantes y de los propios colegios en el desarrollo social, económico, político y cultural de nuestro país. Por decirlo de una forma culta, buscaban dar brillo y esplendor a unas instituciones que nos han acompañado desde el nacimiento del sistema universitario, creando lugares de encuentro, de comunidad y de conocimiento.

Por ello, la moción que presenta hoy el Grupo Popular trata de ir aplicando en la práctica esa Declaración de Salamanca, trayendo al Parlamento español el debate y viendo cuáles son, por tanto, los riesgos y las oportunidades que se les presentan ahora mismo a los colegios mayores. Por supuesto, somos conscientes de la autonomía universitaria y también de la parte competencial de las comunidades autónomas, pero creemos que nosotros podemos dar desde aquí pasos hacia delante, y los hemos querido dar unidos a las demandas que lleva tiempo planteando el consejo estatal de colegios mayores, que se ha involucrado directamente en hacer llegar a la sociedad de una forma especial la preocupación respecto al hecho de que actualmente haya colegios cuyos nombres comerciales se puedan estar vendiendo o cuya gestión esté dejando de estar en manos de entidades sin ánimo de lucro, donde tradicionalmente han estado.

Por eso entendíamos que, aunque existe una disposición adicional cuarta en la LOSU, que hemos conocido después de registrarse esta moción, que hace referencia a una parte de los objetivos que planteamos en nuestra iniciativa, queremos ir un poco más allá. Queremos reforzar el papel del Consejo de Colegios Mayores cuando se adopten determinadas decisiones estratégicas por parte de otras administraciones públicas; que se les escuche, sobre todo a aquellos que están categorizados como de fundación directa. Todo esto nos va a ayudar, además, a la siguiente medida, que es fortalecer el prestigio de la red de colegios mayores de España. Pensemos que son receptores de la tradición universitaria, pero

también son un paso hacia el futuro, hacia lo que queremos que sea nuestro sistema universitario. Por eso creemos también importante empezar a pensar en un mayor apoyo económico, por ejemplo, a través de programas específicos de becas y de bolsas de ayudas dirigidas a esos colegiales, de tal forma que también tengan un plus respecto a muchos estudiantes que puedan plantearse en un momento dado irse a residencias diferentes a los propios colegios mayores.

Es importante reforzar ese carácter no lucrativo en el régimen de propiedad, en el régimen de gestión, tanto de los públicos como de los adscritos, porque son una parte consustancial a la universidad que creemos que debemos apoyar, pero para poder modernizarlos también tenemos que hablar de gobernanza. Al igual que hablamos de gobernanza del sistema universitario, hay que hablar también de gobernanza de estos colegios mayores, adaptarla a la normativa vigente y elaborar un nuevo reglamento de los colegios mayores que los regule y refuerce. Pero, sobre todo, como decía, hay que insistir mucho en evitar la cesión de la denominación de cualquier colegio mayor de fundación directa o adscrita a entidades con ánimo de lucro.

Por lo demás, tenemos en marcha una transaccional junto con el Grupo Socialista, que ha presentado una enmienda de sustitución. Creo que hemos llegado a un buen acuerdo. Esta transaccional la han firmado ya, a lo largo de la mañana, cinco grupos, e invitamos a cualquier otro que lo desee a añadirse a la firma.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Del Brío.

Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Socialista, tiene la palabra la senadora, doña Inés Plaza.

La señora PLAZA GARCÍA: Gracias señor, presidente.

Como saben, señorías, el 21 de agosto el Consejo de Ministros aprobó el Anteproyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario, LOSU. Es cierto que el papel de los colegios mayores universitarios ya viene recogido en la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, pero también lo es que actualmente se refuerza aún más en este anteproyecto de la nueva ley, donde se establece la necesidad de que estos colegios sean gestionados por entidades sin ánimo de lucro con el fin de no desvirtuar su concepto y fortalecer su sentido. A pesar de todo esto, el Grupo Socialista quiere dar un paso más, por lo que proponíamos una enmienda de sustitución en la que se dice que el Senado insta al Gobierno de España a incluir en el proyecto de ley orgánica sobre el sistema universitario una descripción propia de los colegios mayores como institución universitaria receptora de la tradición universitaria, estableciendo, además, la necesidad de que estos colegios mayores sean gestionados por entidades sin ánimo de lucro, con el fin de no desvirtuar su concepto y fortalecer su sentido.

Esta sería nuestra enmienda, pero como me dice nuestro portavoz, el señor Aguilar, y también ha dicho la portavoz del Grupo Popular, se ha llegado a un acuerdo, a una transaccional en la que, además de nuestra enmienda, se incluye que los colegios mayores sean promovidos —nosotros decimos gestionados, pero, además, se incluye que sean promovidos— por entidades sin ánimo de lucro con el fin de no desvirtuar su concepto y fortalecer el sentido estos. Igualmente se buscará fortalecer el prestigio de la red de colegios mayores de España y actualizar el modelo de gobernanza y desarrollo del código de buenas prácticas para la correcta gestión de los colegios mayores en España, acorde a la normativa vigente en materia universitaria.

Y finalmente, una vez aprobada la Ley de universidades con estas peticiones, se elaborará un reglamento de colegios mayores que los regule y refuerce.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Plaza.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Del Brío, para indicar si acepta o rechaza la enmienda. Dispone de un minuto.

La señora DEL BRÍO GONZÁLEZ: Pues bien, como ya he comentado, hemos llegado a una transaccional, yo creo que bastante satisfactoria, porque recoge todos los puntos con la salvedad de ese programa de becas y bolsa de ayudas, que espero se pueda conseguir de alguna otra manera a través de los presupuestos. Nosotros seguiremos insistiendo en ello.

Por lo demás, solamente me queda dar las gracias a los grupos que han firmado la transaccional y animar a los que faltan a sumarse a ella.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Del Brío.

En el turno de portavoces, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidente.

Dado que se ha llegado a una transaccional entre los grupos Popular y Socialista, solo quiero manifestar que daremos apoyo a la moción.

Con la versión original íbamos a abstenernos o a votar en contra, pero ahora, como digo, quiero manifestar nuestro apoyo. Creo que estas instituciones tienen que ir adaptándose a la realidad actual y modificándose. Entiendo que la ley va a dar amparo a los objetivos que marca esta moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias a usted, senador.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Peral Díez.

La señora PERAL DÍEZ: *Eskerrik asko*, señor presidente.

Ya estábamos totalmente de acuerdo con que los colegios mayores, que son centros adscritos a las universidades y que realizan, además, una labor complementaria a la formación que reciben los estudiantes en la universidad, fueran gestionados por entidades sin ánimo de lucro.

Sin embargo, no estábamos muy de acuerdo con algunos de los otros puntos de la moción, y desde luego no lo estábamos con el punto número 1, donde se pedía que se reforzara el papel del Consejo de Colegios Mayores en la toma de decisiones estratégicas adoptadas por las administraciones competentes, porque, habiendo ya administraciones competentes, no entendíamos lo recogido en ese punto. Con lo cual, nos alegramos mucho de que con la transaccional que hemos firmado se haya eliminado, y por ello vamos a cambiar nuestro sentido de voto y vamos a apoyar esta moción, que refuerza el papel de los colegios mayores y su importancia para los estudiantes.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Peral Díez.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el senador Reniu.

El señor RENIU VILAMALA: Muchas gracias, presidente.

Nuestra posición, a partir de la transaccional, ha evolucionado hacia el apoyo de esta moción, que, a fin de cuentas, hemos firmado.

Quiero poner de relieve que eso nos lleva a modificar un voto de abstención, habida cuenta que también en el sistema universitario catalán la Universidad Barcelona cuenta con dos colegios mayores que, además, están en proceso de reconfiguración en cuanto a su funcionamiento.

En cualquier caso, celebramos esa transaccional que creemos que mejora la moción en su conjunto. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Reniu.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra la senadora Del Brío.

La señora DEL BRÍO GONZÁLEZ: Quiero reiterar una vez más la invitación a la firma de la transaccional a quienes aún no lo hayan hecho. Estamos muy contentos, y también tiene que estarlo la comunidad universitaria, de que hoy saquemos adelante este acuerdo.

Lamento lo que se está comentando de que se iban a abstener o a votar en contra por la primera premisa, porque realmente en ningún momento hemos pensado que nadie pudiera interpretar que había una injerencia competencial por parte de los consejos. De hecho, quizá no se ha expresado exactamente en el *petitum*, pero está explicado a lo largo de la exposición que simplemente en aquella parte en la que sea importante escucharlos, sean escuchados.

En todo caso, si por el texto final —que yo creo que no cambia mucho la filosofía y el sentido de nuestra moción inicial— eso se ha visto modificado, bienvenido sea. Pero, para otra vez, les pido de verdad que me lo comenten y que lo hablamos porque se podrá llegar igualmente a un acuerdo, quitando esa parte, con el resto de los grupos, y no solamente con el Socialista.

Quiero agradecer expresamente al Grupo Socialista que haya retirado su enmienda de sustitución, llegando a esta transaccional que, como decía, creo que es un beneficio para todos los colegios mayores. Yo siempre me refiero a su relación con la universidad y con las ciudades como a la del todo y la parte, y a de qué forma esa parte universitaria tiene que formar parte del todo, que son las ciudades que las acogen. Creo que son fundamentales para el desarrollo económico, pero, también, para esa parte social que comentábamos antes. Por ejemplo, en la foto que les muestro, se recoge precisamente la actuación de ayer mismo de unos colegiales de uno de los colegios mayores de la Universidad de Salamanca, que han estado repartiendo plátano de Canarias para apoyar a los afectados por el volcán en La Palma; un apoyo que desde aquí manifestamos también, y especialmente a nuestros compañeros canarios.

Creo que es muy importante seguir avanzando y apoyando a estos centros que, como decía antes, reflejan la tradición y lo que supone el sistema universitario y su encaje dentro de las ciudades y de los municipios, pero que tiene que representar el futuro de la universidad que buscamos y de la universidad que queremos. Ojalá que con la decisión de hoy hayamos contribuido entre todos a ello.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Del Brío.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Plaza.

La señora PLAZA GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, como he dicho en mi anterior intervención, el papel de los colegios mayores universitarios ya venía recogido en la actual ley y se refuerza en el Anteproyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario. En este anteproyecto se expone la descripción de los colegios mayores y se establece la necesidad de que estos sean gestionados por entidades sin ánimo de lucro, con el fin de no desvirtuar su concepto y fortalecer su sentido. Concretamente, la disposición adicional cuarta, en el punto 1, dice: Los colegios mayores son centros que, integrados en la universidad, proporcionan residencia al estudiantado universitario y promueven actividades culturales, científicas y de divulgación que fortalecen la formación integral de sus colegiales. Los colegios mayores universitarios solo podrán ser gestionados y promovidos por entidades sin ánimo de lucro. Y, en el punto 2, dice: Las universidades, mediante su estatuto, establecerán las normas de creación, supresión y funcionamiento de los colegios mayores, que gozarán de los beneficios o exenciones fiscales de la universidad en la que estén integrados.

Quiero recordar, además, que estas modificaciones sugeridas para el Anteproyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario se han realizado a través de un espacio de audiencia pública y en consenso con todos los actores clave. Además, ustedes piden establecer un programa específico de becas y bolsa de ayudas dirigido a los colegios mayores universitarios de España, y la verdad es que, cuanto menos, nos llama la atención que sea el Grupo Popular precisamente el que pida becas cuando los mayores recortes en las becas de toda la historia los ha hecho el Partido Popular. Sin embargo, el Gobierno presidido por Pedro Sánchez ha hecho la mayor inversión en becas universitarias de la historia, ya que el año pasado se llevó a cabo la reforma del sistema de becas y ayudas al estudio que incrementó su presupuesto en un 35 %, y este año ya le anuncio que se va a incrementar un 10 % más. En total va a haber 2150 millones de euros, un 47 % más de incremento en becas desde 2007. En las becas tiene que primar la situación socioeconómica, no las notas académicas —como hizo el Partido Popular, estableciendo el corte en un 6,5— ni cualquier otra circunstancia. Repito, debe primar la situación socioeconómica.

Señorías del Grupo Popular, si realmente quieren reforzar los colegios mayores, están en el mejor momento: apoyen ustedes la Ley Orgánica del Sistema Universitario. Este es, como digo, el mejor momento para apoyar, buscar e impulsar una universidad de calidad, accesible, equitativa e internacionalizada. Es el mejor momento de promover una universidad productora de conocimiento al servicio de la sociedad que contribuya al desarrollo económico sostenible, así como a garantizar que los recursos humanos y financieros del sistema universitario son los adecuados y suficientes para el cumplimiento de las funciones que tiene encomendado. Y este es, señorías, además, el momento de asegurar una universidad autónoma, democrática y participativa, que constituya un espacio de libertad, de debate cultural y de desarrollo personal, al mismo tiempo que sea eficaz y eficiente en la toma de decisiones y en su gestión.

Por lo tanto, les pedimos que apoyen la nueva Ley de universidades, reforzando también así a los colegios mayores y a toda la universidad en general.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Plaza.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO AL RECONOCIMIENTO DE LA FIGURA Y EL LEGADO DE ANTONI DE MONTSERRAT, MISIONERO Y EXPLORADOR DEL SIGLO XVI.
(Núm. exp. 661/001212)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: A esta moción se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Para la defensa de la moción, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el senador Reniu, portavoz del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu.

El señor RENIU VILAMALA: *Moltes gràcies, president.* Muchas gracias.

La moción que traemos a consideración, como han podido ver en la documentación, es una de esas mociones, obviamente, no técnicas, pero que no tienen un calado ideológico especialmente remarcable, sino que básicamente intentan arrojar luz y recuperar una de las figuras que, a nuestro entender, merece esas consideraciones.

Antoni de Montserrat, del que realmente se conoce muy poco —y si alguna de sus señorías ha intentado ampliar la información, se habrá encontrado prácticamente con la ausencia de esta—, resulta que es, permítanme la expresión, quizá uno de los mejores cartógrafos que ha tenido nuestra sociedad; una persona que nació a mitad del siglo XVI, en 1536, en Vic; estudió en Barcelona, posteriormente se desplazó a Portugal, y de ahí la Compañía de Jesús le mandó a las posesiones portuguesas en la India. ¿Y básicamente qué hace Antonio de Montserrat? Pues cartografiar por primera vez toda la zona de la cordillera del Himalaya. Se trata de un mapa muy reducido, de 11x8, que ha sido considerado una joya de la cartografía universal y que, desafortunadamente, en nuestro contexto, apenas es conocido y apenas es reivindicado. Describe buena parte de lo que hoy es la India, Pakistán, Afganistán y, sobre todo, el Tíbet. Es una carta geográfica que no tuvo rival en la época hasta bien entrado el siglo XIX, prácticamente el XX, que será cuando los cartógrafos ingleses empezaron a desarrollar, con técnicas modernas, esas nuevas cartografías en las posesiones inglesas en la India. Pero casi durante 400 años esa referencia cartográfica de Antoni de Montserrat fue el referente para esa zona del mundo.

Como les decía, es un mapa de dimensiones reducidas, pero que contiene más de 200 elementos, 200 detalles. Los contrafuertes de la cordillera del Himalaya aparecen dibujados por primera vez en la historia de la humanidad, formados por cinco cordilleras paralelas, cuestión que se acerca terriblemente a lo que posteriormente se ha podido documentar con un método científico moderno. Antoni de Montserrat hace todos los cálculos de latitudes y longitudes a partir de las distancias que recorría durante un día y, por lo tanto, ahí hay una labor también de método científico durante sus viajes. Además, incorporó una tabla de longitudes y latitudes desde el sur de la India hasta Afganistán. Los cartógrafos, los geógrafos señalan que esos cálculos fueron sorprendentemente cercanos a los valores exactos que posteriormente, con metodologías modernas y contemporáneas, se han podido validar.

Es por todo eso que traemos esta figura a consideración de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades en ese formato de moción, en la cual, reconociendo la importancia de su figura y del legado de Antoni Montserrat, instamos a impulsar la recuperación y divulgación pública de su figura y logros mediante aquellas acciones que se consideren oportunas en el contexto de la formación, la investigación y/o la divulgación científica y técnica. Téngase presente que esta moción lo que persigue es recuperar del olvido, a nuestro parecer injusto, a una figura científica de primer orden, más allá de otras consideraciones, como fue Antoni de Montserrat y que, por lo tanto, esperamos que todos los grupos parlamentarios presentes en la comisión den su apoyo a este pequeño acto de justicia que es reconocer la valía del legado de Antoni de Montserrat.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Reniu.

Para la defensa de su enmienda, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Senado. Dispone de tres minutos. Cuando quiera, senador.

El señor SÁNCHEZ NÚÑEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la enmienda que presenta el Grupo Popular a esta moción del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu insta al Gobierno de España al reconocimiento de tantísimos misioneros,

personas que entregaron su vida a la promoción de la cultura, a la promoción de la investigación y a la promoción de sociedades ajenas a las que pertenecían en origen. ¿Por qué? Porque nos encontramos actualmente en un momento en el que la historia de España, la historia de sus hombres y mujeres ilustres, se encuentra cuestionada por leyendas que vienen a ensombrecer la labor de difusión de la cultura que hicieron muchísimos españoles a lo largo de tantos siglos, y ni siquiera me ciño a la etapa del descubrimiento; de hecho, en la propia enmienda hacemos mención a figuras que no pertenecen a esa época y a ese contexto sociohistórico.

Creemos que es fundamental que el Gobierno de España sea consciente de la importancia de la defensa de nuestra historia, fundamentalmente porque es un legado que tenemos que trasladar a generaciones venideras y del que tenemos que estar orgullosos, y prueba de ello no deja de ser la propia moción que presenta Esquerra. ¿Por qué? Porque tenemos en el olvido a multitud de figuras que han aportado a la ciencia, a la historia, a la cultura, en general, elementos muy singulares y perdurables en el tiempo que han supuesto el desarrollo de las sociedades de esos entornos. En este sentido, el Gobierno de España tiene la obligación moral de la defensa de estas personas, fundamentalmente porque hay un agravio por parte de otros países, de otras culturas, que quieren ensombrecer nuestro legado histórico, basándose en prejuicios que nada tienen que ver con la sociedad actual.

Nuestra enmienda de adición pretende que el Gobierno de España sea consciente, señor presidente, señoría, de que tenemos un legado que proteger, humano fundamentalmente, gracias al esfuerzo que hicieron nuestras mujeres y hombres a lo largo de siglos pasados.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Sánchez Núñez.

Para la aceptación o rechazo de la enmienda, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el senador Reniu. Dispone de un minuto. Cuando quiera.

El señor RENIU VILAMALA: *Moltes gràcies, president.*

Agradecemos al Grupo Popular la presentación de esa enmienda, pero, tal y como estuvimos hablando con el senador durante la jornada de ayer, no la vamos a aceptar porque entendemos que desvirtuaría una moción que se centra específicamente en la recuperación de esa figura.

No obstante, entendemos las razones que motivan la presentación de esa enmienda de adición y le manifestamos que, si en una futura moción del Grupo Popular se introdujeran esas u otras personalidades, la estudiaríamos perfectamente, tendrían nuestra predisposición a estudiar esas consideraciones, pero en este caso concreto, repito, optaremos por no aceptar esa enmienda.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Reniu.

Turno de portavoces. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, el senador Vidal Matas. Cuando quiera, senador.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidente.

Si uno de los objetivos era recuperar y poner en valor la figura de Antoni de Montserrat, ha conseguido parte del objetivo porque este senador desconocía al personaje. Por tanto, un primer objetivo cumplido: que el Senado reconozca su papel.

La historia de las Illes Balears viene marcada por sus cartógrafos, la Escuela Cartográfica Mallorquina fue reconocida en una época determinada como una de las piezas claves de nuestra historia y, por tanto, evidentemente, recibirá nuestro apoyo.

Y, si me permiten una pequeña maldad, sin ánimo de ofender, no sé, como mallorquín, qué pensaría Ramon Llull de la definición que hace la enmienda del Grupo Popular o de las referencias que se hicieron a Ramon Llull en el pasado Pleno, cambiándole su lugar de residencia. Creo que la figura de Ramon Llull es trascendental en la historia universal, que se merece una moción propia y no verse reducida su figura a la de misionero español. Ramon Llull es un personaje universal, multicultural y que representa perfectamente los valores de un Mediterráneo plural, que tenemos que defender entre todos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Peral Díez. Cuando quiera, senadora.

La señora PERAL DÍEZ: *Eskerrik asko*, señor presidente.

No podemos oponernos a que se ponga en valor la figura de cualquier investigador o investigadora, científico o científica, que también las hay.

Entiendo la importancia del trabajo desarrollado por Antoni de Monserrat, que ustedes han descrito perfectamente y que, como en el caso del senador que me ha precedido en el uso de la palabra, me ha permitido descubrir a esta persona, su figura y su labor. Sin embargo, me sorprende que presenten esta moción tan generalista, que no indiquen acciones concretas que podrían realizarse y además señalan que dichas acciones no tendrían coste alguno, lo cual también nos sorprende. La difusión de la cultura y de la ciencia también tiene un coste, y si no se invierte en ello es difícil que llegue al público en general. Creemos que en ese sentido la moción está poco trabajada. Tampoco tenemos muy claro, en su caso, qué están haciendo en Cataluña para poner en valor esta figura, porque probablemente lo que se hiciera en Cataluña también valdría para difundirlo al resto del Estado.

Por lo tanto, nos abstendremos en esta moción.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el senador Reniu. Cuando quiera.

El señor RENU VILAMALA: Muchísimas gracias.

Únicamente quiero reiterar el interés de la recuperación de la figura de Antoni de Montserrat como uno de los cartógrafos universales de referencia.

Permítame hacer una mención a lo que señalaba la compañera, la senadora del Grupo Vasco. Entiendo que la cuestión de no cuantificar económicamente la moción no debería ser un obstáculo, puesto que, como ha visto usted en la moción, animamos a realizar aquellas actuaciones, dentro de los cauces ya existentes, para incorporar esa figura de Antoni de Monserrat. Obviamente, podríamos cuantificarla con cualquier cantidad, 10 millones de euros, por ejemplo, para la creación de un instituto de estudios cartográficos Antoni de Montserrat, pero no tendría sentido. Lo que se pone sobre la mesa es lo que ustedes mismos han señalado, una figura de primer orden mundial desconocida hasta la fecha.

En cualquier caso, esperamos que reconsideren su abstención y que podamos contar con su apoyo, como con el de todos los grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Reniu.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el senador don José Enrique Sánchez Núñez.

El señor SÁNCHEZ NÚÑEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero decir al Grupo de Esquerra y a su senador, el señor Reniu, que cuenta con el voto favorable del Grupo Popular, porque en el Grupo Popular lo que sí tenemos claro es que toda apuesta por la difusión del mundo de la cultura, del mundo de la ciencia, de aquellas personas que han hecho grande dentro de nuestra sociedad el desarrollo de los pueblos, va a contar siempre con nuestro apoyo y nuestra aceptación, de ahí que este tipo de mociones las consideremos muy pertinentes. Desde nuestro punto de vista, va en beneficio del desarrollo de nuestras propias sociedades el conocer a los hombres y mujeres que nos han hecho grandes a lo largo de nuestra historia.

Sin embargo, tengo que hacer un pequeño apunte al comentario del senador Vidal cuando ha hecho la referencia a Ramon Llull y a su función misional. Yo me sentiría orgulloso de que pudiéramos reconocer a tantísimas personas, religiosas o no, que son consideradas misioneras, porque el apellido misionero en una persona no significa otra cosa que desprendimiento y entrega generosa, sin mirar nada, por los demás. Es decir, la persona que se hace misionero, en este caso Ramon Llull lo era por definición propia porque así lo consideró él, es una persona que se entrega a los demás para promocionar el desarrollo humano, el desarrollo de la cultura, de la sociedad en la que vive y hacerla crecer. Por lo tanto, la figura de Ramon Llull, para nosotros, como Grupo Popular, no deja de ser la de un humanista, la de un científico, la de un filósofo y la de un misionero, porque así se consideraba él. Para nosotros, para el Grupo Popular, esas etiquetas no dejan de apostar por el valor humano de la persona en el desprendimiento para trabajar por la sociedad a la que pertenece.

Tomo la palabra al senador Reniu, y naturalmente trabajaremos en esa línea también porque creemos que es fundamental que los jóvenes de hoy, que los niños y niñas que están estudiando en los centros

escolares y que estudiarán en la universidad, tengan como referencia a personas que marcaron un hito en su tiempo, que apostaron por el desarrollo de los pueblos, y, sobre todo, dejaron un legado científico, técnico y moral también para el desarrollo de las generaciones futuras. En ese sentido, agradecemos que ponga en valor la figura de este misionero natural de Vic, que lo que hizo fue engrandecer su origen, Vic, nuestro país, nuestra nación, España, y, por lo tanto, también el desarrollo de los pueblos a los que sirvió. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Sánchez Núñez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora González Dios. Cuando quiera, senadora.

La señora GONZÁLEZ DIOS: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Permítanme indicar en primera instancia que, una vez leída la moción, mi sorpresa fue que el grupo parlamentario que la presentaba fuera Esquerra Republicana-EH Bildu, teniendo en cuenta las características del personaje al que hacen referencia. Estamos hablando de un misionero del siglo XVI, jesuita, que siguió a un rey, Akbar, y a su campaña militar hacia Afganistán. La verdad es que me llamó la atención, pero es un simple comentario anecdótico, no el fondo de la cuestión.

En relación con el personaje, debo admitir que desconocía su existencia, como muchos también han reconocido, y que tuve que indagar para conocerlo. Parece ser, tal y como dice la moción, que Antoni de Monserrat es el autor del primer mapa de la zona del Himalaya que se conoce. La particularidad es que ese mapa de 18 por 11, que abarca gran parte de la India y grandes extensiones de Afganistán y Pakistán, fue realizado por Antoni de Monserrat sin tener ningún recurso previo ni ninguna fuente anterior, tan solo su capacidad de observación y experimentación sobre el terreno durante su viaje por esa zona. De hecho, le fue encomendada la misión de integrarse a la embajada que debía presentarse a la corte del rey, y con el encargo específico de registrar todo lo que le fuera sucediendo durante ese viaje. Fruto de eso, culminó con la obra *Mongolicae Legationis Commentarius*. Es evidente que con estas premisas no podemos obviar las capacidades de Antoni de Monserrat, y ya les avanzo que nuestro voto en esta moción será favorable. Entendemos que se debe impulsar el conocimiento y divulgación de las figuras que han conseguido logros importantes en su momento, y este sería un claro ejemplo. Ahora bien, nos sorprende que presenten una moción de este tipo en el Senado de España porque, además de esta —no digo que no— hay otras administraciones que quizás actuarían de forma más rápida por proximidad en el reconocimiento de esta figura, ya sea el Ayuntamiento de Vic, *consells comarcals* o diputaciones. Desconozco si han llevado alguna propuesta de ese tipo a otras administraciones con la intención de dar a conocer a Monserrat; si no lo han hecho, les insto a que hagan sus propuestas también en el territorio, que vayan ganando fuerza y defiendan esta figura allí donde sea posible.

Y, por último, déjenme también hacerles una apreciación. He estado buscando en el callejero de Vic si existe alguna calle, plaza o espacio similar con el nombre de Antoni de Monserrat. No he encontrado nada. Quizás ustedes me podrán indicar si realmente existe algo por el estilo y, si no tienen nada de esto en su población natal, les diría que propongan al Ayuntamiento de Vic que ponga este nombre en algún lugar de la ciudad, seguramente será la manera de darle más importancia, teniendo en cuenta que es el municipio que le vio nacer.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora González Dios. Con su intervención hemos terminado el debate de esta quinta moción.

— MOCIÓN POR LA QUE SE MANIFIESTA Y ADQUIERE EL COMPROMISO DE NO APOYAR NI RESPALDAR IDEAS O INICIATIVAS VINCULADAS AL NEGACIONISMO.

(Núm. exp. 661/000910)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Para la defensa de la moción, por el tiempo reglamentario de cinco minutos, tiene la palabra el senador del Grupo Socialista don César Mogo. Cuando quiera.

El señor MOGO ZARO: Buenos días. Gracias, presidente.

Intentaré sintetizar el magma de ideas sobre esta moción que ha llevado al Grupo Socialista a presentarla. Hace ya tres décadas, el historiador italiano Carlo Maria Cipolla nos explicó, en un ensayo memorable titulado *¿Quién rompió las rejas de Monte Lupo?*, el combate en un pueblo italiano en 1630 ante una epidemia de peste entre la razón del conocimiento científico, que empezaba a emerger con fuerza en aquella Europa todavía fragmentada, y la fuerza de la superstición, incluso de la reacción de aquellos que querían una respuesta en forma de aislamiento, para evitar los contagios, de aquellos que proponían las concentraciones masivas. Cinco siglos más tarde, el conocimiento científico ha irrumpido, pero la superstición y las falsificaciones siguen formando parte de nuestros días; hemos tenido ocasión de verlo con la pandemia y en algunas de las reacciones públicas.

La gigantesca evolución científica sigue conviviendo con falsificadores que se aprovechan de la incertidumbre, del riesgo, del sentido de pérdida de la vida para generar falsificaciones, propagar bulos y, sobre todo, animar a la deslegitimación de las decisiones que toman las instituciones. De tal forma que convivimos con ocho meses en los que se ha conseguido en tiempo récord vacunar masivamente, prácticamente al 80 % de población en nuestro país, con lecturas de todo tipo en las que el coronavirus ha sido algo así como el hilo conductor donde se han juntado movimientos como los antivacunas, los grupos supremacistas, movimientos de distinta índole, los terraplanistas, en fin, todo el conjunto de movimientos negacionistas que ustedes pueden comprender, con un añadido, que es la implosión de las redes sociales. Pero no nos engañemos, todos ellos, todos estos grupos, encuentran un hilo conductor; detrás de estas ideas, de estas excusas, se agazapan las ideas extremistas, todos buscan, y tienen en común: primero, provocar la desconfianza, y segundo, desprestigiar a las instituciones.

Esa es la clave del extremismo. Ciertamente es que en nuestro país ha tenido un escaso éxito, afortunadamente, por una respuesta cívica y ciudadana muy notable. Pero no podemos olvidar el extremismo en la calle y en las instituciones. El comportamiento cívico ha provocado que hoy el 80 % de la población prácticamente esté vacunada. Se ha aprovechado este extraordinario avance científico, que es conseguir una vacuna en un año prácticamente, y los ciudadanos españoles al mundo del extremismo y del negacionismo le han dado un inapelable portazo con su comportamiento. Y de esto podemos sentirnos orgullosos.

Antes de finalizar, haré unas reflexiones: no podemos olvidar que en los momentos difíciles, en mayo, en junio de 2020, en plena pandemia, en Madrid y en otras ciudades salían grupos negando el aporte de la ciencia, hablando de conspiraciones delirantes, y que buscaban algún éxito entre la población. Y no podemos olvidar que la extrema derecha española, representada en las cámaras, por cierto, animó y respaldó, no solo en las redes sociales, sino en la propia calle, aquellas manifestaciones. Y estoy seguro de que todos los que estamos aquí compartimos que eso no es posible sostenerlo, que no es posible mantenerlo, porque ponían en grave compromiso, en grave riesgo, la salud pública.

Por tanto, lo que traemos a la Cámara, señor presidente, y ya acabo, es que el Parlamento esté a la altura del ejemplo que ha dado la ciudadanía. Y también que expresemos desde nuestra propia posición, que el extremismo y el negacionismo no se pueden aprovechar de las situaciones de crisis para gestionar y potenciar un lógico malestar o incertidumbre y romper las instituciones. Porque lo que intentaron hacer, al fin y al cabo, es romper la convivencia.

Por eso les pido el apoyo a esta moción desde un consenso básico que creo que debemos compartir todos los que estamos aquí.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Mogo.

Antes de pasar al turno de portavoces, en el que tendrán un tiempo de tres minutos para intervenir, quiero rectificar, porque el senador Argüeso había excusado expresamente su presencia y quiero que conste que, efectivamente, así lo había hecho.

Y ahora sí, comenzamos con el turno de portavoces.

En primer lugar, no estando el senador Argüeso ni el senador Fernández Viadero, que han excusado su presencia, tendría la palabra la señora Castellví, que ahora no está porque acompaña a un grupo de un curso del Ceseden que está visitando el Senado. De manera que, si no les importa, voy a dar la palabra, en primer lugar, al senador del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, el señor Vidal Matas, y después se la daré a la senadora Castellví.

Senador Vidal Matas, cuando quiera.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidente, y muchas gracias por su comprensión hacia la senadora Castellví.

Creo que es importante destacar que en los momentos de crisis, en esos momentos más complicados, en esos momentos más difíciles, el papel de la ciencia y del conocimiento es importantísimo. Creo, como bien ha expresado el senador proponente de esta moción, que esas situaciones de tensión, esas situaciones difíciles se pretenden aprovechar para intentar remover cuestiones ilógicas. El negacionismo ha dañado a lo largo de la historia la evolución de la ciencia, ha dañado el papel de nuestros investigadores. Piensen ustedes en el papel de muchas instituciones que han lastrado el avance de la ciencia durante décadas o siglos. Por tanto, el negacionismo se tiene que combatir con explicaciones, convenciendo, explicando, dando la información y no dando por buenas todas estas *fake news* que ahora tenemos tan en el día a día de nuestras vidas. Por tanto, contra la desinformación y el negacionismo, ciencia y conocimiento.

Daremos apoyo, como no puede ser de otra manera, a esta moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Vidal Matas.

Ahora sí, por el Grupo Nacionalista en el Senado, tiene la palabra la senadora Castellví. Cuando quiera, senadora.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: Voy a hacer una intervención corta porque hoy tengo un día un poco estresante, entrando y saliendo. También mi compañero ha venido de la visita.

Nosotros vamos a votar a favor de esta moción y también estamos en contra de esa actitud de ciertas personas.

Muchas gracias y disculpen.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, senadora Castellví.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Peral Díez. Cuando quiera, senadora.

La señora PERAL DÍEZ: *Eskerrik asko, presidente jauna.*

Defendemos la ciencia y la investigación básica. Ambas han permitido que ante una pandemia mundial provocada por un nuevo virus contemos con diferentes vacunas que han hecho posible el control del virus allí donde la población está mayormente vacunada. Una de las técnicas empleadas en varias de las vacunas desarrolladas, la ARN mensajero, no es nueva. Si estas vacunas son una realidad es gracias al trabajo de toda una vida de una mujer, Katalin Karikó, que perseveró en sus investigaciones a pesar del rechazo recibido a su trabajo en los años noventa por considerarse demasiado innovador.

En 2021 el Instituto de Geociencias, IGEO, publicó una investigación, junto a otras universidades españolas estadounidenses y otros organismos canadienses e italianos, en la que, a partir de los datos recogidos de radar, satélite, emisiones de gases, etcétera, desde 2009 identificaron como riesgo de erupción volcánica los enjambres sísmicos y los movimientos que se estaban produciendo en la corteza terrestre en la zona de Cumbre Vieja. Esta alerta ha conseguido que una catástrofe natural con terribles daños a las viviendas, a los negocios, a las infraestructuras y, en definitiva, a la economía y a la vida de la población de La Palma, no haya provocado daños personales.

Son solo dos ejemplos de las crisis más importantes a las que nos estamos enfrentando en los últimos meses, en las que la ciencia y la investigación se han demostrado como una herramienta para mejorar la vida de las personas. ¿Y es que alguien puede negar lo que la ciencia aporta?

Votaremos a favor de esta moción.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Peral Díez.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la senadora Escandell Grases. Cuando quiera, senadora.

La señora ESCANDELL GRASES: *Moltes gràcies, senyor president.* Muchas gracias.

Poco tenemos que añadir, porque nosotros vamos a dar nuestro apoyo a esta moción. Además, trae un sentimiento y una preocupación que está en la calle, porque de este tema hemos hablado con nuestras familias y con nuestros grupos de amigas y amigos. Es un problema difícil de combatir, porque las personas que entran en estas corrientes no se basan tanto en datos objetivos para argumentar, sino en sentimientos y creencias, y cuando están metidos en estas ideas, cuesta mucho romperlas.

Pero una cosa son las personas a nivel individual y otra los grupos políticos que intentan sacar rédito y alimentan estas teorías conspirativas para socavar los principios básicos a partir de los cuales se construye

nuestra convivencia. Es aquello de: la libertad individual por encima de todas las cosas frente al bien común. Pues así nos va a veces.

Supongo que es difícil de combatir. Por un lado, se trataría de reforzar todo el estudio científico, todo el conocimiento científico, pero también su divulgación, algo de lo que antes hemos dejado constancia aquí mismo; pero también de conseguir que el mínimo número de personas, por no decir cero, se sientan maltratados por el sistema, porque muchas de las personas que adoptan estas actitudes, en el fondo, como se sienten maltratadas por el sistema, se sienten arrojadas y sienten que forman parte de un grupo que además planta cara al sistema, con lo cual, aquí tenemos una tormenta casi perfecta. Y nos parece bien que una institución como el Senado tome este tema como motivo de preocupación y adopte las medidas necesarias para que en este espacio no se dé alas ni apoyos, es más, sean rechazadas todas las teorías negacionistas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Escandell.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, va a intervenir el senador Sanz Vitorio. Cuando quiera, senador.

El señor SANZ VITORIO: Muchas gracias, señor presidente.

Vaya por anticipado que este grupo va a apoyar y va a votar a favor de esta moción, como no podía ser de otra manera, sobre todo si tenemos en cuenta los aspectos contenidos en su propuesta de resolución, que es aquello que votamos más allá de la mayor o menor coincidencia en sus antecedentes. Pero, lógicamente, nosotros nos planteamos incluso que tal cual se ha planteado en su propuesta de resolución, perfectamente podría haber sido entendida casi como una declaración institucional, porque ¡cómo no coincidir en que los movimientos negacionistas y estos posicionamientos son contrarios a la razón y al desarrollo de la ciencia! ¡Cómo no coincidir en que no pueden ser respaldados, especialmente en un momento de pandemia como el que hemos vivido! Y en coherencia con lo anterior, lógicamente, ¡cómo no coincidir con que los grupos parlamentarios no traigan a esta Cámara posicionamientos favorables a estos movimientos!

Pero yo iría más allá. Me parece absolutamente reprobable que sean responsables políticos aquellos que tratan de sacar partido de estos posicionamientos, con posturas, en muchos casos, de claro apoyo, y en otros, entendiéndolo que tienen un nicho de votos con posicionamientos ambiguos, por lo que pueda ocurrir. Eso me parece tremendamente reprobable y debe ser recriminado.

Dicho lo cual, a mí me gusta mucho escuchar las intervenciones de los miembros de la Cámara, y al hilo de su propia intervención, en la que ha hecho unas reflexiones interesantes sobre cómo en plena pandemia se hacían determinados llamamientos a manifestaciones, yo creo que sería bueno que, en aras de seguir reflexionando al respecto, no perdiéramos la memoria y, desde la perspectiva que nos da el tiempo, hiciéramos alguna reflexión más a modo de pregunta en voz alta.

Por ejemplo, podríamos entender también como un ejercicio de negacionismo negar una evidencia de la que se tenía conocimiento desde el mes de enero —como así ha reconocido el propio señor Simón recientemente— sobre la grave situación por la que atravesábamos de epidemia y pandemia y que un Gobierno llamara a manifestaciones. Eso es un ejercicio, a mi modo de ver, irresponsable, pero, además, con conocimiento de causa. Y digo con conocimiento de causa, porque simultáneamente, el 3 de marzo, la máxima autoridad sanitaria, como era el ministro, se dirigía a los consejeros de Sanidad para decirles que los médicos no asistieran ni a congresos ni a cursos por la situación y porque se les iba a necesitar. Como entiendo que es un ejercicio de negación de la gravedad de la situación, el que una vicepresidenta llamara a una manifestación porque nos iba la vida en ello. Aparte de premonitorio, no deja de ser irresponsable negar la situación. También es un ejercicio de negacionismo hacia la ciencia y la razón que una ministra como la de Igualdad, cuando los científicos estaban buscando fármacos y vacunas, dijera que al virus como se le vencía era con más feminismo. Muchos de ustedes pensarán que eso, por encima de todo, es una solemne estupidez y yo puedo coincidir con ello, pero es evidente que es un ejercicio de negación de una situación real. Como lo es negar la incapacidad de un Gobierno cuando se le plantea que en Portugal la situación es mejor que en España y la vicepresidenta responsable de la coordinación diga que es un problema de los vientos, que si estás más al oeste o más al este la situación es mejor o peor. Yo creo que es bueno que reflexionemos también sobre esto.

A modo de corolario, para terminar, y dado que estamos en una comisión como la de Ciencia, nada mejor que recordar una conocida frase de Einstein, que decía aquello de que solamente era consciente de que hubiera dos cosas infinitas: el universo y la estupidez humana y de lo primero no estaba seguro. Es

evidente también que por razones temporales a algunos de los personajes antes citados Einstein no podía conocerlos, pero convendrán conmigo en que parecía que pensaba en ellos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Sanz Vitorio.

Tiene la palabra, por último, en este turno, el senador Mogo, por el Grupo Parlamentario Socialista. Cuando quiera, senador.

El señor MOGO ZARO: Gracias, presidente.

Yo les agradezco a todos los grupos de la Cámara el apoyo a esta moción. En las intervenciones que han hecho, yo creo que coincidimos básicamente y les agradezco sinceramente la receptividad. Creo que este pronunciamiento por parte del Parlamento, en este caso del Senado, es necesario y debemos armarlo en forma de un texto y de una declaración o de una posición política.

Estas ideas no han tenido éxito porque la población española ha reaccionado en general con mucho civismo, pero la extrema derecha está siempre a la expectativa de estos movimientos, y lo demostraron. Parece que se borra, porque se suben a las tribunas de oradores, nos insultan a todos los que no coincidimos con ellos, pero borran que salieron a la calle y lo manifestaron. Por tanto, en primer lugar, mi agradecimiento político sincero, de verdad, nada retórico, a la disposición de la Cámara.

Como comprenderán ustedes, tengo que contestar al ejercicio—en mi opinión, y lo digo respetuosamente— de oportunismo que ha hecho el senador Sanz Vitorio. Señoría, usted ha equiparado a los negacionistas, a los anticlima, etcétera, con un Gobierno legítimamente constituido. *De facto* sí lo ha comparado, en el hecho sí lo ha comparado, lo cual me parece que es hacer un gran favor a ese tipo de movimientos. Ustedes sabrán.

En segundo lugar, ¿no se cansan de fracasar? Ustedes echaron la culpa de la pandemia a las manifestaciones, y ha habido una pandemia global. Cuando usted intervenga yo estaré encantado de sostener un debate con usted, pero eso está, sinceramente, carente de cualquier fundamento y de cualquier rigor, y usted se empeña en ello. Se trata de una pandemia global que ha arrojado millones de muertos en todo el mundo, millones de muertos, y que ha tenido 300 o 400 millones de infectados; yo me pierdo en las cifras. También dijo su líder que se tardaría cuatro, ocho o no sé cuántos años —y de esos pronósticos no decimos nada— en alcanzar los mínimos de vacunación y se ha alcanzado en ocho meses, y de eso no hablan. Yo, cuando apoyo una causa, no le pongo pegas y no trato de llevar el agua a mi molino. Tengo derecho a expresar también mi opinión, usted la ha expresado y no necesito ayuda en ese sentido.

No he entendido muy bien a quién se estaba refiriendo en su alusión a Einstein, pero culpar al Gobierno español de la implosión de la pandemia es *demodé*, que es lo que ha hecho usted aquí; está fuera de lugar, no se sostiene. No he entendido exactamente a quién se refería con lo de la estupidez y la mención a Einstein, pero yo acabo por donde empecé, citando a Carlo María Cipolla, un autor que les recomiendo y que tiene un libro que se titula *Las leyes fundamentales de la estupidez humana*, donde también podemos encontrar muchos elementos que tienen que ver con la política española durante el último tiempo. Y se lo recomiendo también por no irnos tanto a los clásicos sino a autores más contemporáneos.

En todo caso —y ya acabo, señor presidente—, le recuerdo, senador, que a Portugal lo ponían de ejemplo, pero cuando a España le iba muy bien y a Portugal le fue mal, en lugar de atenerse a las características del virus, de un virus que nos llevaba a la incertidumbre por su comportamiento y por falta de conocimiento científico, de eso no decían nada. Creo que es un debate absolutamente estéril en el que insisten y creo que la realidad los ha desmentido, pero voy a acabar diciéndole que el riesgo potencial de la extrema derecha no solo está en la calle, está en las instituciones, y ese es un virus político que merece una reflexión y una prevención.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.

Hemos terminado el debate de las mociones. Les voy a pedir disculpas a todos los miembros de la comisión, porque, como recordarán, a las nueve de la mañana en un cálculo que yo creía prudente, empecé las votaciones a no antes de las doce y media. Es evidente que podríamos votar, pero no puedo cambiar esa decisión, no estando, además, todos los senadores presentes. Por lo tanto, les ruego que esperen a las doce y media, que es la hora en la que procederemos a la votación.

Muchas gracias, y siento las molestias.

Se suspende la sesión hasta las doce y media.

Eran las once y veintidós minutos.

Se reanuda la sesión a las doce horas y treinta minutos.

El señor PRESIDENTE: Buenos días, senadores.
El señor letrado va a comprobar las asistencias.
Señor letrado, por favor.

El señor letrado comprueba la asistencia de los señores senadores presentes y representados.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Vamos a proceder a la votación de todas y cada una de las mociones. Les recuerdo que votaremos, tal y como aparece inicialmente en el orden del día, es decir, votaremos en cuarto lugar la moción que se ha debatido al fin.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA CREACIÓN DE UNA BASE PERMANENTE EN CANARIAS DE UNO DE SUS BUQUES DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA (IEO). (*Votación*).
(Núm. exp. 661/000372)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: La moción presentada por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado se vota con la enmienda del Grupo Izquierda Confederal, como recordarán todos los senadores.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 14; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A INCLUIR EL ESPACIO EUROPEO DE INVESTIGACIÓN (ERA) Y SU HOJA DE RUTA EN TODAS LAS ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS NACIONALES. (*Votación*).
(Núm. exp. 661/000438)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 26; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN MODELO ÚNICO DE CURRÍCULUM VITAE NORMALIZADO (CVN) EN TODAS LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS. (*Votación*).
(Núm. exp. 661/000819)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Esta moción se vota con la enmienda de modificación del Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 26; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE MANIFIESTA Y ADQUIERE EL COMPROMISO DE NO APOYAR NI RESPALDAR IDEAS O INICIATIVAS VINCULADAS AL NEGACIONISMO. (*Votación*).
(Núm. exp. 661/000910)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Votamos la moción prevista en cuarto lugar.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 27.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada por unanimidad.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO AL RECONOCIMIENTO DE LA FIGURA Y EL LEGADO DE ANTONI DE MONTSERRAT, MISIONERO Y EXPLORADOR DEL SIGLO XVI. (*Votación*).
(Núm. exp. 661/001212)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 26; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA REFORZAR EL PAPEL DE LOS COLEGIOS MAYORES UNIVERSITARIOS. (*Votación*).
(Núm. exp. 661/001225)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Respecto a la última moción, como saben, se ha presentado una enmienda transaccional, a la que voy a dar lectura. Estoy haciendo las funciones de la secretaria primera, pero, bueno... Espero que me disculpe la secretaria primera. Es el afán de ser protagonista de todo. (*Risas*).

Los grupos parlamentarios que suscriben, al amparo de lo establecido en el artículo 174 de la Cámara y de los artículos 1 y 2 de la norma supletoria de la Presidencial del Senado, de 30 de noviembre de 1993, sobre la tramitación de mociones, presenta la siguiente enmienda transaccional a la moción del Grupo Parlamentario Popular que dice: «La Comisión de Ciencia, Innovación y universidades del Senado insta al Gobierno de España a incluir en el Proyecto de Ley Orgánica sobre el Sistema Universitario una descripción propia de los Colegios Mayores como instituciones universitarias y receptoras de la tradición universitaria, estableciendo la necesidad de que estos Colegios Mayores sean promovidos y gestionados por entidades sin ánimo de lucro, con el fin de no desvirtuar su concepto y fortalecer el sentido de estos. Igualmente, se buscará fortalecer el prestigio de la Red de Colegios Mayores de España y actualizar el modelo de gobernanza y el desarrollo de códigos de buenas prácticas para la correcta gestión de los Colegios Mayores de España, acorde a la normativa vigente en materia universitaria. Finalmente, una vez aprobada la nueva Ley de universidades con estas peticiones, realizar un nuevo reglamento de Colegios Mayores que regule y refuerce los mismos».

La moción viene firmada por un número suficiente de grupos parlamentarios en esta comisión. Por tanto, se somete a votación la moción con la incorporación de esta enmienda transaccional.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 27.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada por unanimidad.

Muchas gracias, señoras y señores senadores.

Se levanta la sesión.

Eran las doce horas y treinta y ocho minutos.